



# Asamblea General

Distr. general  
15 de enero de 2018  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 149 del programa  
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones  
Unidas para el mantenimiento de la paz**

## **Ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	6
II. Marco de presupuestación basada en los resultados* . . . . .	15
A. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz . . . . .	15
B. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana . . . . .	20
C. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno . . . . .	22
D. Departamento de Gestión . . . . .	27
E. Oficina de Servicios de Supervisión Interna . . . . .	33
F. Oficina Ejecutiva del Secretario General . . . . .	34
G. Administración de justicia . . . . .	35
H. Oficina de Ética . . . . .	36
I. Oficina de Asuntos Jurídicos . . . . .	36
J. Departamento de Información Pública . . . . .	37
K. Departamento de Seguridad . . . . .	37

\* La información relativa a los productos previstos y reales figura en el documento [A/72/701/Add.1](#).



L. Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .	38
M. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos .	38
III. Utilización de los recursos . . . . .	41
A. Recursos financieros . . . . .	41
B. Análisis de las diferencias . . . . .	43
IV. Actividades del Servicio Integrado de Capacitación . . . . .	45
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	48

## *Resumen*

El presente documento y su adición contienen el informe sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Los departamentos y las oficinas de la Sede de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Entre las decisiones del Consejo de Seguridad que tuvieron repercusiones importantes en los mandatos de esas operaciones durante el período que se examina figuran las relativas a la prestación de asistencia técnica y apoyo logístico a la revisión del censo electoral por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO); el aumento de las dotaciones autorizadas de personal uniformado de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), tras el estallido de violencia de julio de 2016, y de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA); y la prestación de apoyo para la creación de condiciones propicias a una reducción sostenible de la presencia de grupos armados y de la amenaza que representan a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Durante el período que se examina también se procedió a la reestructuración de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA), lo que muestra el fortalecimiento de la alianza estratégica con la Unión Africana; y se finalizó el traspaso de funciones, la retirada de efectivos y el cierre de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), así como la reducción de los efectivos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Los gastos totales ascendieron a 309,4 millones de dólares en cifras brutas (excluidos los 16,8 millones de dólares para la planificación de los recursos institucionales y los 0,8 millones de dólares en concepto de seguridad de la información y los sistemas), lo que supone una tasa de ejecución del presupuesto del 99,9%, mientras que en el ejercicio 2015/16 se registraron unos gastos de 303,8 millones de dólares y una tasa de ejecución del presupuesto del 99,8%. En el período de que se informa, las tasas medias de vacantes fueron del 11,0% respecto de los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores, y del 6,6% respecto de los puestos del Cuadro de Servicios Generales.

Se produjo un ligero aumento de los gastos en concepto de recursos relacionados con puestos, de 0,8 millones de dólares (0,4%), que obedeció a unos gastos comunes de personal superiores a los previstos y al factor de ajuste por lugar de destino para Nueva York, con efecto a partir del 1 de febrero de 2017. Ese ascenso se compensó en gran medida con la subida de la tasa de vacantes media real del personal del Cuadro Orgánico. El aumento neto total de las necesidades de recursos relacionados con puestos se vio compensado por una disminución de 1,1 millones de dólares (1,2%) de los gastos en recursos no relacionados con puestos.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.)

Categoría	Fondos asignados	Gasto	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Necesidades relacionadas con puestos	221 561,4	222 352,1	(790,7)	(0,4)
Necesidades no relacionadas con puestos	88 167,0	87 074,7	1 092,3	1,2
<b>Subtotal</b>	<b>309 728,4</b>	<b>309 426,8</b>	<b>301,6</b>	<b>0,1</b>
Planificación de los recursos institucionales	16 830,4	16 830,4	–	–
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	798,7	22,8	2,8
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>327 380,3</b>	<b>327 055,9</b>	<b>324,4</b>	<b>0,1</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	26 707,3	27 294,3	(587,0)	(2,2)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>300 673,0</b>	<b>299 761,6</b>	<b>911,4</b>	<b>0,3</b>

### Recursos humanos: ocupación

Categoría	Personal autorizado	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>a</sup>	Tasa de vacantes presupuestada
<b>Puestos</b>				
Cuadro Orgánico y categorías superiores	938	835	11,0	10,6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	427	399	6,6	6,8
<b>Plazas de personal temporario general</b>				
Cuadro Orgánico y categorías superiores	87	69	20,7	14,2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	17	14	17,6	18,6

<sup>a</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual de puestos y la dotación mensual prevista.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

## Siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
DAAT	Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUUA	Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia
UNSOS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

## I. Introducción

1. En el párrafo 17 de su resolución [70/287](#), la Asamblea General aprobó asignar 327.380.300 dólares a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. Esa cifra comprende 16.830.400 dólares para el proyecto Umoja de planificación de los recursos institucionales y 821.500 dólares para la seguridad de la información y los sistemas, así como 1.369 puestos y 104 plazas de personal temporario general durante 12 meses. En su resolución [71/270](#), la Asamblea General aprobó también la reestructuración de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, que entrañó una supresión neta de cuatro puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo, efectiva a partir del 1 de enero de 2017.

2. La cuenta de apoyo registró en el ejercicio 2016/17 unos gastos efectivos de 327.055.900 dólares, frente a los 327.380.300 dólares autorizados por la Asamblea General, lo que dio lugar a un saldo no comprometido de 324.400 dólares (el 0,1% del total de recursos aprobados).

3. Durante el período sobre el que se informa hubo varias decisiones del Consejo de Seguridad que tuvieron un efecto importante en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2016/17, y los departamentos y las oficinas de la Sede de las Naciones Unidas prestaron apoyo para efectuar los cambios y siguieron respaldando a otras operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, en particular las siguientes:

a) Respecto de la República Centroafricana, el Consejo de Seguridad centró el mandato de la MINUSCA en un único objetivo estratégico: apoyar la creación de condiciones propicias a una reducción sostenible de la presencia de grupos armados, y de la amenaza que representan (resolución [2301 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad);

b) Respecto de la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad asignó a la MONUSCO el mandato de proporcionar asistencia técnica y apoyo logístico a la revisión del censo electoral (resolución [2277 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad);

c) Respecto de Sudán del Sur, las operaciones de la UNMISS se vieron afectadas por el estallido de violencia de julio de 2016 en Yuba, que se extendió a otras zonas del país. En respuesta a este conflicto, el Consejo de Seguridad aumentó la dotación autorizada de personal uniformado de la UNMISS, incrementando hasta 4.000 el número de militares de la fuerza de protección regional en Yuba (resoluciones del Consejo de Seguridad [2304 \(2016\)](#), [2326 \(2016\)](#) y [2327 \(2016\)](#));

d) En Malí, el Consejo de Seguridad aumentó la dotación autorizada de personal uniformado de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en 2.049 militares y 480 policías. La Misión puso en marcha proyectos de mejora de la seguridad a raíz de los ataques contra instalaciones de las Naciones Unidas y amplió los campamentos existentes para dar cabida a los nuevos contingentes (resolución [2295 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad).

4. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) siguió dirigiendo, administrando y apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, que tenían mandatos multidimensionales y actuaban en entornos de diverso tipo e inestables. Entre los principales logros de ese apoyo están: a) el proceso de traspaso de funciones, retirada de efectivos y cierre de la ONUCI en Côte d'Ivoire, que se concluyó satisfactoriamente; b) el apoyo a la MINUSMA para aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación y estabilizar la situación de la seguridad en Malí; c) la orientación

brindada a la MINUSCA sobre la protección de los civiles y la promoción del diálogo político en la República Centroafricana; d) la orientación brindada a la MONUSCO sobre cómo apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, promover el diálogo político, proteger a los civiles y fomentar la inscripción electoral en la República Democrática del Congo; e) la orientación brindada a la UNMISS sobre el modo de proteger a los civiles y apoyar la aplicación del acuerdo para la solución del conflicto en Sudán del Sur; f) el apoyo a los esfuerzos de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por contener y evitar la propagación de los conflictos en el Oriente Medio; g) la orientación sobre el paso de la MINUSTAH y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) a funciones policiales y relacionadas con el estado de derecho en Haití y Liberia; h) la coordinación con la Unión Africana sobre la orientación y el apoyo a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), entre otras cosas, en relación con la reestructuración en dos fases de la Misión aprobada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2363 \(2017\)](#); e i) la orientación y el apoyo constantes a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en asuntos relacionados con sus mandatos.

5. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reforzó la cooperación triangular con el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía realizando consultas periódicas antes y después de todos los exámenes y las evaluaciones estratégicos y técnicos del ejercicio 2016/17, y antes de la renovación de los mandatos.

6. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reforzó el apoyo a la Unión Africana y su alianza estratégica con este organismo mediante la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que sienta la base estratégica para fortalecer la cooperación en torno a cuatro grandes ejes de acción: a) la reafirmación de los principios estratégicos que rigen la colaboración con la Unión Africana; b) la convergencia de las vías estratégicas y políticas con las operacionales para garantizar la sostenibilidad de la alianza; c) el desarrollo de la capacidad de la Unión Africana del modo más adecuado a sus propias necesidades y exigencias particulares; y d) la articulación de las necesidades de desarrollo de la capacidad de la Unión Africana con arreglo a los principios de responsabilidad mutua. Se reforzó la colaboración con la Unión Europea, sobre todo en la República Centroafricana en relación con la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho. En el marco del Mecanismo del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y Otras Situaciones de Crisis, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros asociados siguieron ejecutando programas conjuntos para desarrollar las capacidades nacionales relativas al estado de derecho en la República Centroafricana y Malí, así como en Darfur y Haití, que constituyen entornos de transición.

7. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz promovió una serie de iniciativas para aumentar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz se consolidó plenamente y permitió al Departamento atender mejor las necesidades de capacidad y gestionar las promesas de contribución de los Estados Miembros, cuyo apoyo se hizo patente en eventos importantes, como la Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas.

La iniciativa de desarrollo de la capacidad del personal uniformado siguió adelante con la ejecución de varios proyectos destinados, en particular, a mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y afrontar mejor las amenazas transnacionales. El Departamento prosiguió la aplicación de diversas recomendaciones procedentes de los exámenes de las iniciativas de paz y seguridad de las Naciones Unidas. En ese contexto, se realizaron evaluaciones y exámenes estratégicos de la FPNUL, la MINUSTAH, la UNAMID, la UNISFA, la UNMIL y la UNMISS para adaptarlas y ajustar su tamaño conforme a la evolución de las circunstancias y los nuevos mandatos; así como exámenes específicos del proceso de planificación militar de la MINUSCA y la MINUSMA dirigidos a mejorar la eficiencia y la eficacia del personal uniformado de las misiones.

8. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió avanzando en la elaboración y aplicación de normas, políticas y orientaciones policiales y militares, con especial atención al fortalecimiento de la planificación, la supervisión y la evaluación, para lo que se organizaron siete talleres regionales dirigidos a los países que aportan contingentes. Se elaboraron nuevos materiales de capacitación para el período previo al despliegue y la protección táctica de los civiles. A fin de respaldar las promesas de contribución de los Estados Miembros, los equipos móviles de capacitación siguieron realizando actividades de formación de instructores para que los nuevos países que aportan contingentes y fuerzas de policía desarrollen su capacidad de despliegue.

9. La ONUUA siguió colaborando estrechamente con la Unión Africana en posiciones y actuaciones comunes y en el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Unión Africana. La Oficina desempeñó un papel fundamental en la elaboración del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, suscrito por la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General el 19 de abril de 2017. La ONUUA facilitó los preparativos y la realización del examen de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), efectuado conjuntamente por la Unión Africana y las Naciones Unidas, y prestó servicios de secretaría y apoyo logístico para las visitas a Addis Abeba que realizaron el Consejo de Seguridad, en septiembre de 2016, y la Comisión de Consolidación de la Paz, en octubre de 2016. Durante el período examinado, la Oficina siguió prestando apoyo sustantivo y técnico y facilitando el diálogo entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, para lo que, entre otras cosas, se organizaron reuniones informativas dirigidas a los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y exposiciones temáticas dirigidas a los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad residentes en Addis Abeba.

10. De conformidad con la resolución [70/287](#) de la Asamblea General, se realizó un examen exhaustivo de la ONUUA. La reestructuración de la Oficina se presentó a la Asamblea General en el informe del Secretario General titulado “Examen de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana” ([A/71/551](#)), de 14 de octubre de 2016. En su resolución [71/270](#), la Asamblea General aprobó una estructura revisada de la Oficina, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, que entrañaba la supresión neta de cuatro puestos. La reestructuración permitía que la ONUUA contribuyese de manera más eficaz a fomentar la convergencia política y la cohesión operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y sus asociados para la paz y la seguridad en África. La estructura revisada incluía dos servicios de nueva creación, el Servicio de la Alianza Institucional y Operacional, encargado de la planificación militar y policial, las actividades relativas a las minas, la seguridad y la planificación del apoyo a las misiones, y la Oficina del Jefe de Gabinete, que supervisa la Sección de Apoyo Administrativo.

11. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguió prestando servicios al personal de misiones sobre el terreno con mandatos diversos y en entornos difíciles. Las actividades siguieron centrándose en cinco iniciativas prioritarias de apoyo sobre el terreno: a) la gestión de la cadena de suministro; b) la gestión ambiental; c) conducta y disciplina; d) tecnología e innovación; y e) el seguimiento de la respuesta del Secretario General al informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, para lograr que las labores en curso se tuviesen en cuenta en sus iniciativas de reforma de la gestión.

12. Globalmente, a fin de mejorar los servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz por las divisiones de apoyo a las misiones, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno trabajó de manera concertada para establecer un marco de desempeño que incorporase un conjunto básico de indicadores normalizados para el marco de presupuestación basada en los resultados de los componentes de apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz y los centros de servicios, y aumentase la eficacia del análisis de operaciones. Además de prestar apoyo a las operaciones de paz dirigidas por las Naciones Unidas, el Equipo de Apoyo en la Sede para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia ofreció asistencia a la UNSOS.

13. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno continuó aplicando el concepto de gestión de la cadena de suministro para afrontar las limitaciones logísticas de las misiones sobre el terreno de manera integrada, eficaz y eficiente. Se llevó a cabo un examen exhaustivo para evaluar los procesos vigentes y determinar los que se aplicarán en el futuro, conforme a la cadena de suministro integral que se prevé implantar. Se aprobó el primer plan de gestión de la cadena de suministro para las operaciones de mantenimiento de la paz, que ofrece una orientación operacional detallada para una aplicación gradual del concepto y clarifica las funciones y responsabilidades de las entidades que intervienen en el proceso y la gestión de la cadena de suministro.

14. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno elaboró y puso en práctica una estrategia sexenal sobre desempeño ambiental en la que se establecen objetivos, indicadores clave de desempeño y enfoques para sus cinco pilares: la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos, los efectos más amplios y los sistemas de gestión ambiental. Se ha establecido un modelo común para los planes de acción ambiental de las misiones. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía contrajeron compromisos más firmes en materia de desempeño ambiental y se establecieron modalidades de reembolso, por conducto del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, para la generación de energías renovables o más eficientes.

15. En materia de conducta y disciplina, en las operaciones de mantenimiento de la paz se ejecutaron muy diversas iniciativas de prevención, respuesta y asistencia a las víctimas. Se presentó un nuevo sitio web sobre la conducta en las misiones para mejorar la comprensión de los servicios de conducta y disciplina de las Naciones Unidas, aumentar la transparencia y la accesibilidad de los datos, y explicar la labor que están realizando las misiones sobre el terreno. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas fueron ampliando constantemente las categorías de personal sujeto a controles y, por término medio, se realizaron controles a 8.000 miembros del personal civil o uniformado al mes. En este contexto, se ofreció un curso obligatorio de aprendizaje electrónico sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales para todo el personal de mantenimiento de la paz a través de plataformas internas y externas.

16. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguió trabajando en iniciativas de asociación mediante, entre otras cosas, cartas de asignación con

Estados Miembros. A fin de fomentar la utilización de la tecnología para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz, por ejemplo, se instalaron sistemas avanzados de vigilancia y protección de los campamentos y se introdujeron sistemas de detección y alerta contra ataques de mortero en emplazamientos vulnerables. El mecanismo integrado de conciencia situacional y notificación de incidentes se introdujo en otras tres operaciones de mantenimiento de la paz (la UNFICYP, la UNMISS y la UNSOS) durante el período sobre el que se informa, con lo que ya se ha implantado en un total de 12 misiones.

17. El Departamento de Gestión siguió prestando servicios de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular orientación sobre las políticas y los procedimientos establecidos. También siguió prestando apoyo técnico, administrativo y sustantivo a la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, y llevando a cabo labores oportunas de comunicación y asesoramiento a los Estados Miembros sobre asuntos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz. Durante el período sobre el que se informa, su actividad se centró en los siguientes aspectos: a) la gestión de ámbitos funcionales, como los recursos humanos, las finanzas y el presupuesto, la tecnología de la información y la gestión de la cadena de suministro; b) el desempeño, el cumplimiento de las normas y la rendición de cuentas en el ámbito de la gestión; c) la gestión de las relaciones con los interesados y los servicios a los clientes; d) la delegación de autoridad; y e) las normas de gestión simplificada.

18. El Departamento de Gestión colaboró estrechamente con la Oficina Ejecutiva del Secretario General en las principales iniciativas institucionales, entre ellas las relativas a la elaboración de una nueva política reforzada sobre denunciantes de irregularidades, Umoja, la movilidad del personal y la promoción de las perspectivas de carrera y el modelo global de prestación de servicios, así como en labores de asistencia para tratar la explotación y los abusos sexuales en el sistema de las Naciones Unidas. En relación con esto último, el Departamento recomendó exigir a los altos funcionarios el envío de una carta anual en la que certificaran que habían dado parte de todas las acusaciones de explotación y abusos sexuales y que se habían adoptado las medidas apropiadas. El Departamento colaboró activamente en la iniciativa de reforma de la gestión del Secretario General, sobre todo en lo tocante a la elaboración de propuestas para reducir las estructuras redundantes, aumentar el apoyo a las actividades sobre el terreno y reforzar la rendición de cuentas como una parte intrínseca e indisoluble de la autoridad.

19. El Departamento de Gestión reforzó su capacidad de respuesta racionalizando los procedimientos en ámbitos como la delegación de autoridad, la gestión de los recursos humanos y las adquisiciones. Umoja ayudó a reducir los tiempos de tramitación gracias, por ejemplo, a la delegación de autoridad financiera para los funcionarios que ingresan en el servicio, que ahora se tramita por medios electrónicos entre la Sede y el terreno. Gracias a la tecnología de la información también se han racionalizado los procesos sobre el terreno; así ocurrió, por ejemplo, con el Sistema de Gestión del Combustible y el sistema electrónico de gestión de raciones, que se siguieron implantando durante el período considerado y refuerzan la capacidad de las misiones de supervisar la utilización de los recursos. Del mismo modo, se introdujo la contabilidad electrónica y se eliminó la inspección mediante documentos impresos, en el segundo gran despliegue del sistema de gestión de la aportación de contingentes llevado a cabo durante el período.

20. Las iniciativas sobre el desempeño, el cumplimiento de las normas y la rendición de cuentas en el ámbito de la gestión progresaron de forma constante. Se estableció el marco de gestión de activos fijos conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), que se complementó con la aprobación de una política, procedimientos de certificación para la administración de bienes y materiales de capacitación. Siguió mejorándose la calidad de la atención médica sobre

el terreno y se mantuvieron amplias consultas con los profesionales sobre la aplicación de las normas elaboradas. También se reforzó la administración de los servicios médicos gracias a la plena implantación sobre el terreno del sistema de gestión de registros médicos electrónicos (EarthMed). Asimismo, se observaron mejoras en la gestión de archivos, pues las misiones de mantenimiento de la paz hicieron mayor uso de las políticas, las herramientas y las normas técnicas correspondientes y superaron los objetivos de desempeño fijados para el período.

21. En el ámbito de la gestión de las relaciones con los interesados y los servicios a los clientes, se mejoró la gestión del efectivo, ya que, durante el período sobre el que se informa aumentaron los pagos a países que aportan contingentes y fuerzas de policía y se registró una tasa de rentabilidad de las inversiones en mantenimiento de la paz superior a los valores de referencia. Las misiones de divulgación para ampliar la representación geográfica siguieron adelante, y se hizo un gran uso de medios sociales y ferias virtuales de empleo para aumentar la proyección en todo el mundo. También se incrementaron los seminarios sobre actividades comerciales relacionadas con las adquisiciones (29 seminarios sobre actividades comerciales en países con economías en desarrollo o en transición).

22. Por lo que respecta al control financiero y la coherencia presupuestaria, se marcó un hito con el despliegue del Grupo 5 de Umoja, que permitió incorporar al personal nacional y a los miembros del personal militar uniformado al sistema financiero mundial de la Administración. En ese contexto, el Departamento de Gestión prestó asistencia al Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait mediante actividades de apoyo operacional y capacitación. Se reforzó la gestión del presupuesto y los recursos ofreciendo asistencia del sistema Umoja para resolver los problemas de nivel 2 que tuvieron los usuarios de los módulos financieros. La asistencia de nivel 2 compete a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, que había asumido esa responsabilidad del equipo del proyecto de Umoja con motivo de la implantación general del sistema y siguió desarrollando la inteligencia institucional para la gestión financiera e impartiendo capacitación y orientación sobre la manera de supervisar el uso de los recursos al personal de las misiones de mantenimiento de la paz. En lo tocante a la financiación y la presentación de informes financieros, además de los estados financieros publicados y los 36 informes periódicos del Secretario General sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Departamento prestó apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz en transición o en proceso de reestructuración, como la FNUOS, la ONUCI, la ONUUA y la UNISFA, facilitándoles presupuestos revisados y respondiendo a las solicitudes de recursos adicionales, y brindó asistencia a la MINUSTAH y la UNMIL durante sus procesos de reconfiguración prestándoles apoyo operacional para administrar recursos relacionados y no relacionados con puestos.

23. En la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la División de Auditoría Interna publicó un nuevo manual de fiscalización y recurrió a los servicios de un contratista externo para realizar una evaluación de la calidad, en la que se llegó a la conclusión de que la División cumplía en general las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos. La División de Auditoría Interna siguió fortaleciendo su capacidad de auditar los resultados mediante actividades de capacitación y orientación práctica de los auditores. Esta iniciativa tenía por objeto ofrecer a la Secretaría resultados de auditoría con mayor valor añadido a fin de mejorar el modo en el que la Organización utiliza y gestiona sus recursos. La División de Inspección y Evaluación terminó cuatro evaluaciones, incluido el examen y evaluación de las existencias para el despliegue estratégico, realizado en aplicación de la resolución [70/288](#) de la Asamblea General, en colaboración con la División de Auditoría Interna. La División de Inspección y

Evaluación siguió contribuyendo a la profesionalización de la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas mediante su participación y sus presentaciones en el intercambio de prácticas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La División de Inspección y Evaluación también armonizó su metodología de evaluación de los riesgos con el marco de gestión de los riesgos institucionales de la Secretaría, para asegurarse de que sus evaluaciones siguieran abordando los riesgos críticos detectados. La División de Investigaciones encabezó una iniciativa interinstitucional de mejora constante de las investigaciones de casos de explotación y abusos sexuales en todo el sistema de las Naciones Unidas y participó en actividades de capacitación en ese ámbito. La División también ayudó a la puesta en práctica del Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción y asumió la función de gestionar la admisión centralizada de denuncias de fraude. La División de Investigaciones y la División de Auditoría Interna cooperaron principalmente en tres ámbitos específicos en los que se producen fraudes para mejorar la investigación y elaborar conjuntamente un marco de lucha contra el fraude y la corrupción (véase [ST/IC/2016/25](#)). Además, la División tomó medidas para reducir el promedio de tiempo que se tarda en investigar un caso y la antigüedad media de los casos, que, a finales de junio de 2017, ascendían respectivamente a 10,4 meses (frente a 13,8 meses dos años antes) y a 8,2 meses (frente a 11,8 meses dos años antes). La Oficina también siguió aprovechando las tecnologías de la comunicación y reduciendo al mínimo los viajes para ganar en eficiencia.

24. La Oficina de Ética siguió comunicándose con el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz a través de su sitio web, la línea telefónica de asistencia para cuestiones de ética profesional, el correo electrónico y misiones de divulgación a múltiples lugares de destino, y trabajando en iniciativas de lucha contra el fraude y protección contra represalias. La Oficina concibió y organizó la edición de 2016 del Diálogo sobre Liderazgo que se celebra cada año en toda la Secretaría, dedicada al Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, concibió la edición de 2017, dedicada a las normas de conducta de las Naciones Unidas, y actualizó las orientaciones y los materiales informativos sobre ética. Aproximadamente 12.454 miembros del personal de las misiones sobre el terreno (frente a 5.745 en 2015) participaron en la edición de 2016 del Diálogo sobre Liderazgo.

25. La Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas siguió prestando servicios de solución de conflictos, como el análisis de los casos para detectar problemas sistémicos que debieran señalarse a la atención del personal directivo de la Organización. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina prestó servicios de solución de conflictos en 1.283 casos surgidos en operaciones de mantenimiento de la paz. La Oficina llevó a cabo actividades de divulgación, entre ellas 171 talleres, cursos de formación, reuniones informativas y presentaciones, dirigidos a más de 4.000 funcionarios y 170 altos cargos, así como consultas con asociados de grupos de interesados internos y externos. En sus actividades, la Oficina del Ombudsman se ocupó en particular de promover el desarrollo de las competencias en solución de conflictos mediante talleres, presentaciones y exámenes de casos particulares, para incrementar la capacidad de los directivos y el personal de manejar situaciones difíciles en el lugar de trabajo mediante la colaboración.

26. La Oficina de Asuntos Jurídicos siguió prestando asistencia jurídica centralizada para garantizar una ejecución efectiva de las actividades de las Naciones Unidas conforme al derecho internacional y el marco jurídico de la Organización, y para proteger los intereses y minimizar las responsabilidades de las Naciones Unidas en este ámbito.

27. Para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz, la Oficina de Asuntos Jurídicos prestó asistencia y servicios jurídicos de asesoramiento sobre asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales, la interpretación de la Carta, las

resoluciones y los tratados, y las cuestiones relativas al uso de la fuerza, las sanciones, las investigaciones, los problemas de rendición de cuentas, las comisiones de investigación, los grupos de expertos, las prerrogativas e inmunidades, las relaciones con los países anfitriones y la responsabilidad civil por daños a terceros. La Oficina de Asuntos Jurídicos también prestó servicios de asistencia y asesoramiento jurídicos sobre gran número de funciones de apoyo relacionadas con las actividades y las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización, como las siguientes: los acuerdos con los Gobiernos; las actividades relacionadas con las adquisiciones y los contratos para satisfacer necesidades logísticas; la solución de controversias y reclamaciones; y la ejecución y mejora de las medidas de rendición de cuentas de la Organización. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de Asuntos Jurídicos defendió a la Organización frente a reclamaciones por un total de 91,3 millones de dólares relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz. Gracias a la labor de la Oficina, esas reclamaciones se resolvieron mediante laudos arbitrales o pagos aprobados por un total de 4,9 millones de dólares, cifra que equivale aproximadamente a un 5,4% de las sumas exigidas en un principio y supone una reducción del 94,6% de los pagos por responsabilidad civil de la Organización respecto a esas sumas. Además, al ganar varios recursos presentados ante el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas, la Oficina redujo la cuantía de las indemnizaciones concedidas por el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en sentencias relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz.

28. El Departamento de Información Pública siguió cooperando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) en la prestación de apoyo a las comunicaciones estratégicas de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento visitó la FPNUL y la UNMIK para impartir capacitación sobre medios de comunicación digitales; a la MINUSTAH, para prestar apoyo a las comunicaciones sobre el cólera y la reducción de la Misión; y a la UNMISS, en relación con la reestructuración del componente de información. Asimismo, organizó el taller de Jefes de Información Pública de todas las misiones de mantenimiento de la paz, en el que se proporcionó orientación y apoyo sobre cuestiones de comunicaciones estratégicas, incluido un ejercicio de simulación sobre las comunicaciones en situaciones de crisis; y finalizó la política operacional sobre comunicaciones estratégicas e información pública en las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento llevó a cabo actividades específicas de divulgación en medios de comunicación dirigidas a países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que conectaron a las misiones de mantenimiento de la paz con la red mundial de centros de información de las Naciones Unidas y otras plataformas de departamentos de información pública.

29. El Departamento de Seguridad prestó un apoyo importante a las misiones de mantenimiento de la paz en entornos de seguridad inestables, particularmente en Malí (MINUSMA), la República Centroafricana (MINUSCA), la República Democrática del Congo (MONUSCO) y Sudán del Sur (UNMISS), en los que se había registrado un aumento de los incidentes de seguridad importantes. El Departamento prestó ese apoyo al tiempo que se ocupaba de las prioridades operacionales de las misiones cuyas actividades se estaban reduciendo a raíz de exámenes estratégicos que habían dado lugar a su reconfiguración o al replanteamiento de sus prioridades de recursos. Tras una decisión del Comité de Políticas del Secretario General de 18 de febrero de 2015, el Departamento adoptó medidas para integrar los componentes de los servicios de seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el Proyecto de Integración de la Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas, en cuyo marco se establecieron unas modalidades claras para la prestación eficaz de los servicios profesionales de seguridad que se necesitan para ejecutar los programas y las

actividades de las Naciones Unidas en todo el mundo, en las condiciones actuales y a medida que vayan cambiando; la dirección, la gestión y la coordinación de los recursos de seguridad; y una fuerza de trabajo profesional, móvil y flexible en todo el mundo, con los conocimientos, las competencias y la experiencia necesarios. Está previsto que la política y el marco jurídico para unas fuerzas de seguridad integradas, que se estuvieron elaborando durante el período sobre el que se informa, empiecen a aplicarse a principios de 2018. Al mismo tiempo, las actividades de capacitación de instructores en este ámbito, entre ellas el nuevo curso sobre tácticas defensivas básicas, siguieron fortaleciendo las capacidades internas de formación en materia de seguridad de las misiones de mantenimiento de la paz. Se evaluó y se certificó a los oficiales de capacitación de las misiones de mantenimiento de la paz como instructores del curso de tácticas defensivas básicas. Además, el Departamento impartió dos cursos de certificación para oficiales de capacitación sobre armas de fuego que permitieron certificar a 11 miembros del personal de misiones de mantenimiento de la paz.

30. La secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto siguió prestando asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Consultiva sobre cuestiones de política o procedimientos, lo que incluye el examen y el análisis de las propuestas que figuran en los informes del Secretario General. La secretaría creó en Unite Docs una biblioteca virtual con todos los documentos de trabajo utilizados por la Comisión Consultiva en el desempeño de su labor, en la que figura la totalidad de los documentos internos y externos (públicos) desde el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Los documentos están etiquetados con metadatos, lo que facilita la gestión del conocimiento, la clasificación de las cuestiones conexas y la búsqueda.

31. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participó en tres evaluaciones estratégicas y técnicas, dos exámenes de la dotación de personal civil y el examen de la AMISOM, realizado conjuntamente por la Unión Africana y las Naciones Unidas, y efectuó nueve visitas de apoyo operacional dedicadas a respaldar la planificación estratégica y el cumplimiento de los mandatos, incluida la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. También colaboró en la elaboración del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad aportando conocimientos especializados de derechos humanos. La Oficina ha mantenido una colaboración frecuente con la Unión Africana en torno a la integración de los derechos humanos en sus operaciones e hizo aportaciones al informe del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 2016 sobre una financiación previsible y sostenible para la paz en África. Contribuyó también a los informes del Secretario General y colaboró con los miembros del Consejo de Seguridad. Brindó con regularidad orientación sobre la aplicación de diversas políticas, en particular mediante visitas de apoyo de expertos para ayudar a establecer y actualizar las evaluaciones de los riesgos y los mecanismos al respecto sobre el terreno. La Oficina también ayudó a los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a aplicar parámetros de derechos humanos a la preparación de los contingentes para las misiones y aportó conocimientos técnicos para la contratación de personal de derechos humanos en las operaciones de mantenimiento de la paz. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participó en diez actividades de capacitación del personal uniformado, incorporó contenidos en cuatro colecciones de material de formación y revisó 27 documentos de política. Globalmente, la integración más estrecha con otras entidades en apoyo de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno permitió a la Oficina prestar asesoramiento

especializado en tiempo real durante situaciones de crisis y ofrecer puntualmente respuestas personalizadas y prácticas a las solicitudes de asesoramiento técnico y apoyo, lo que redundó en un mejor cumplimiento de los mandatos en las misiones.

## II. Marco de presupuestación basada en los resultados

### A. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

#### a) Oficina del Secretario General Adjunto

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Acceso de los Estados Miembros a material esencial de información pública relativo a las operaciones de mantenimiento de la paz y el apoyo a las actividades sobre el terreno, en los seis idiomas oficiales, en el sitio web de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y a través de los canales de la Organización relativos al mantenimiento de la paz en los medios sociales

Conseguido. Se divulgó material esencial de información pública, en los seis idiomas oficiales, en el sitio web de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en los medios sociales

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Cumplimiento en un 100% por parte de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz de los requisitos operacionales iniciales en materia de informes sobre la situación y acceso a la información interna

Durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna misión. Todas las misiones en curso siguieron cumpliendo los requisitos

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Cumplimiento en un 100% de las normas de gestión de la información por todas las operaciones sobre el terreno

Conseguido. Catorce operaciones de mantenimiento de la paz y la UNSOS cumplieron las normas de referencia, incluidas las relativas a la política de publicación en Internet y en la intranet

Formulación de una estrategia de comunicaciones de carácter general o específico por parte de 4 operaciones pluridimensionales de mantenimiento de la paz

Conseguido. Se formularon y aplicaron 5 estrategias de comunicaciones, 3 en la UNMISS y 2 en la MINUSCA. Además, se preparó una campaña de comunicación sobre el cierre de la ONUCI

Aceptación del 80% de las recomendaciones para apoyar la eficiencia y la eficacia del personal uniformado sobre el terreno en el cumplimiento de las normas, las políticas, las prácticas y los estándares aplicables de las Naciones Unidas

Conseguido. Las misiones sobre el terreno aceptaron el 80% de las recomendaciones para apoyar la eficiencia y la eficacia del personal uniformado sobre el terreno

## b) Oficina de Operaciones

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Las resoluciones del Consejo de Seguridad incorporan recomendaciones encaminadas a establecer operaciones de mantenimiento de la paz o efectuar ajustes importantes en las ya existentes y en el apoyo a la AMISOM (100%)

Conseguido. El Consejo de Seguridad incorporó todas las recomendaciones encaminadas a efectuar ajustes importantes en las operaciones de mantenimiento de la paz

El 100% de los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad recogen los intercambios de información mantenidos con los países que aportan contingentes y los Estados Miembros

Conseguido. Todos los informes recogían los intercambios de información mantenidos con los países que aportaban contingentes y los Estados Miembros

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Cumplimiento de los plazos fijados por el Consejo de Seguridad para el establecimiento de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o el ajuste de las operaciones en curso

Conseguido. Durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna operación de mantenimiento de la paz; sin embargo, se finalizaron varios procesos de planificación y se siguió trabajando en otros, con arreglo a los plazos fijados o las prioridades de la misión correspondiente, a saber, la retirada, el traspaso de funciones y el cierre de la ONUCI; la planificación de las fases de reducción y transición de la UNMIL; la evaluación estratégica y la elaboración de los planes de retirada y transición de la MINUSTAH; la reconfiguración de la UNAMID; y la revisión del concepto de las operaciones de la MINUSCA, la UNMISS y la MINUSMA

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El 100% de las operaciones de mantenimiento de la paz en entornos integrados tienen marcos estratégicos integrados o marcos equivalentes

Se elaboraron o actualizaron los marcos estratégicos integrados, o marcos equivalentes, de la MINUSCA y la UNAMID. Se aplazó la revisión del marco estratégico integrado de la MONUSCO a la espera de que estuviera listo el examen estratégico

Seis misiones integradas (ONUIC, UNMIL, MINUSMA, UNAMID, MINUSTAH y MINUSCA) disponían de un marco estratégico integrado (o utilizaban como tal el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los casos en que este cumplía los criterios de un marco estratégico integrado) o una estrategia de transición integrada que constituía el instrumento de planificación principal de las Naciones Unidas para establecer sus prioridades en materia de consolidación de la paz

El 100% de las operaciones de mantenimiento de la paz cumplen los grandes objetivos definidos y establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad	Conseguido. Todas las misiones cumplieron los grandes objetivos definidos y establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad
---	---

### c) Oficina de Asuntos Militares

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Las resoluciones del Consejo de Seguridad incorporan el 90% de las recomendaciones sobre cuestiones militares para establecer posibles operaciones de mantenimiento de la paz o ajustar las operaciones de mantenimiento de la paz en curso

Conseguido. Catorce resoluciones del Consejo de Seguridad incorporaron el 98% de las recomendaciones sobre cuestiones militares

Los resultados de este indicador fueron mejores que los previstos debido a las intensas consultas mantenidas previamente con las oficinas competentes de la Secretaría, las misiones permanentes y los países que aportaban contingentes

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Planes militares para operaciones de mantenimiento de la paz nuevas o cuyo mandato se haya ajustado significativamente elaborados en un plazo de 7 días desde la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad

Conseguido. Los planes militares para la MINUSTAH, la UNAMID, la FNUOS y la ONUCI se elaboraron en un plazo de 7 días desde la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad

Grupo de personal militar de la Sede fácilmente desplegable a una operación de mantenimiento de la paz, establecido en un plazo de 15 días a partir de una resolución o una decisión al respecto del Consejo de Seguridad

Conseguido. Se mantuvo un grupo de personal militar de la Sede fácilmente desplegable

Promesas de capacidad de los países que aportan contingentes después de visitas de evaluación y asesoramiento (8 promesas)

Conseguido. Los países que aportan contingentes confirmaron 10 promesas de capacidad

El mayor número se debió a las intensas consultas mantenidas con los países que aportan contingentes

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Aplicación por las operaciones de mantenimiento de la paz del 100% de las recomendaciones relacionadas con efectivos militares formuladas en los informes de fin de misión, informes posteriores a conferencias y a la adopción de medidas, visitas y estudios y evaluaciones que hizo suyas el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Se aplicó el 97% de las recomendaciones relacionadas con efectivos militares (38 del total de 39). La aplicación de 1 recomendación, relacionada con la UNFICYP, no había concluido al final del período sobre el que se informa debido a las conversaciones de paz en curso

#### d) Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Las resoluciones del Consejo de Seguridad reflejan las actividades que deben realizar los funcionarios policiales, de justicia y de asuntos penitenciarios (100%)

Conseguido. El 100% de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a operaciones de mantenimiento de la paz en que se preveían componentes de policía, justicia y prisiones incluyeron referencias a las actividades que debían realizarse en esas esferas. Concretamente, en 31 resoluciones del Consejo de seguridad se incluyeron referencias a las actividades que debía realizar la policía de las Naciones Unidas y en 9, a las que debían llevar a cabo los funcionarios de justicia y de asuntos penitenciarios de las Naciones Unidas

Las resoluciones del Consejo de Seguridad incorporan recomendaciones específicas del Secretario General sobre la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración, las actividades relativas a las minas, la gestión de las armas y municiones y las medidas de reacción en relación con los artefactos explosivos improvisados al tiempo de establecer nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o modificar las existentes (100%)

Conseguido. En 5 resoluciones del Consejo de Seguridad se incorporaron referencias a la reforma del sector de la seguridad; en 22, a las actividades relativas a las minas, la gestión de las armas y municiones y las medidas de reacción en relación con los artefactos explosivos improvisados; y en 8, al desarme, la desmovilización y la reintegración

Resolución de la Asamblea General que reconoce la contribución fundamental a las operaciones de mantenimiento de la paz de la asistencia a las actividades relativas a las minas (no se aplica)

No se aplica, ya que la resolución se aprueba cada dos años. La resolución más reciente de la Asamblea General sobre la asistencia para las actividades relativas a las minas (70/80) se aprobó el 9 de diciembre de 2015

**Logro previsto 2.1:** Despliegue, establecimiento o modificación rápidos de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Despliegue inicial de agentes de policía en operaciones de mantenimiento de la paz nuevas, modificadas o en transición en un plazo de 25 días a partir de la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad

Conseguido. Si bien durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna operación de mantenimiento de la paz, se desplegaron agentes de policía de las Naciones Unidas para apoyar la transición y la retirada de la MINUSTAH y la UNMIL en el plazo de 25 días establecido

Despliegue inicial de capacidades judiciales y penitenciarias en operaciones de paz nuevas, modificadas o en transición en un plazo de 30 días a partir de la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad

Conseguido. Se desplegaron funcionarios del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias en 5 operaciones de mantenimiento de la paz (MINUSCA, MONUSCO, UNAMID, UNMIK y UNMISS) en el plazo de 30 días establecido

Despliegue inicial de personal especializado en actividades relativas a las minas, gestión de armas y municiones, adopción de medidas de reacción en relación con los artefactos explosivos improvisados y la reforma del sector de la seguridad para

Durante el período sobre el que se informa no fue necesario desplegar personal especializado en actividades relativas a las minas o la reforma del sector de la seguridad en operaciones de mantenimiento de la paz nuevas, modificadas o en transición

operaciones de mantenimiento de la paz nuevas, modificadas o en transición en un plazo de 30 días a partir de la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad

---

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Componentes de policía, justicia, instituciones penitenciarias, desarme, desmovilización y reintegración, reforma del sector de la seguridad, actividades relativas a las minas, gestión de armas y municiones y medidas de reacción en relación con los artefactos explosivos improvisados reflejados en 5 planes integrados de las misiones

Conseguido. En 5 planes integrados de las misiones se incluyeron componentes de policía, reforma del sector de la seguridad y actividades relativas a las minas, gestión de armas y municiones y medidas de reacción en relación con los artefactos explosivos improvisados; en 3, componentes de justicia e instituciones penitenciarias; y en 4, componentes de desarme, desmovilización y reintegración

Reducción de la tasa de vacantes de agentes de policía en operaciones sobre el terreno al 15%

Conseguido. En el período que abarca el informe, la tasa de vacantes media fue del 14%

Elaboración o actualización de los planes anuales de actividades relativas a las minas o de gestión de armas y municiones para 5 operaciones de mantenimiento de la paz

Conseguido. Se elaboraron planes anuales de actividades relativas a las minas para 9 operaciones de mantenimiento de la paz (MINURSO, MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNAMID, FPNUL, UNISFA, UNMISS y ONUCI), o se actualizaron los existentes

---

**e) División de Políticas, Evaluación y Capacitación**

---

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Se presentan todos los informes oficiales y oficiosos solicitados por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (100%)

Conseguido. Se atendieron 174 solicitudes de información oficiales y oficiosas

En el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se incluye una reseña sobre todos los asuntos normativos clave relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz (100%)

Conseguido. En el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ([A/71/587](#)), de 31 de octubre de 2016, se respondió a las recomendaciones y solicitudes de información incluidas en el informe del Comité Especial sobre su período de sesiones sustantivo de 2016 ([A/70/19](#))

---

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

La Unión Europea proporciona capacidad auxiliar o de apoyo para el pronto despliegue de 1 operación de mantenimiento de la paz nueva o modificada considerablemente

Durante el período sobre el que se informa no se estableció ni se modificó de forma considerable ninguna misión, por lo que no se precisó apoyo de la Unión Europea a ese respecto

---

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

El 100% de las normas de capacitación está disponible para todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y para las operaciones de mantenimiento de la paz

Conseguido. Dos normas nuevas de capacitación en mantenimiento de la paz del personal civil, militar y de policía estuvieron a disposición de todos los Estados Miembros, a efectos de capacitación previa al despliegue, y de las operaciones de mantenimiento de la paz, a efectos de capacitación inicial y continua

El 100% de los documentos de orientación oficiales sobre mantenimiento de la paz, nuevos o revisados, está disponible para todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz en la base de datos de políticas y prácticas de la intranet de las operaciones de paz

Conseguido. Se pusieron a disposición de todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz 216 documentos de orientación oficiales, nuevos o revisados, incluidos políticas, procedimientos operativos estándar y directrices, así como material de gestión del conocimiento, en la base de datos de políticas y prácticas

---

## B. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

---

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Mayor armonización de los enfoques entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre las principales cuestiones de paz y seguridad en África de que se ocupan ambas organizaciones (40 cables)

Conseguido. Se enviaron 40 cables cifrados, incluidos los 12 cables cifrados analíticos mensuales y los cables cifrados temáticos

Aplicación y apoyo de 6 mecanismos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana, entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana; el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana; el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad (bajo la dirección de los Secretarios Generales Adjuntos pertinentes y de miembros de la Comisión de la Unión Africana); los Representantes Especiales del Secretario General destinados en África y los enviados de la Unión Africana; el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y los miembros de la Comisión de la Unión Africana; y las oficinas de mantenimiento de la paz de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana

Se hizo uso de 5 de los 6 mecanismos de consulta con la Unión Africana, a saber:

- a) El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana: se celebró una reunión oficiosa el 5 de septiembre de 2016 en Addis Abeba
- b) El Secretario General de las Naciones Unidas y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana: la conferencia consultiva anual se celebró el 19 de abril de 2017 y dio lugar a la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad
- c) Los Representantes Especiales del Secretario General destinados en África y los enviados de la Unión Africana: los Representantes Especiales destinados en África presentaron información y formularon declaraciones en 37 reuniones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

d) El Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y los miembros de la Comisión de la Unión Africana: se celebraron 5 reuniones oficiales. El Representante Especial también se reunió de manera oficiosa con miembros de la Comisión de la Unión Africana

e) La reunión consultiva anual entre las oficinas del mismo ámbito de competencias de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana se celebró en Addis Abeba en diciembre de 2016

El sexto mecanismo, el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad, estuvo inactivo debido a la elección de los miembros de la Comisión de la Unión Africana. La reunión del Equipo de Tareas Conjunto se celebró el 15 de septiembre de 2017, cuando el período que abarca el informe ya había concluido

Puesta en marcha de 2 mecanismos de coordinación con 2 grupos principales, organismos de las Naciones Unidas y asociados de la Unión Africana, para garantizar la coherencia de la cooperación institucional y operacional con la Unión Africana en materia de paz y seguridad

Conseguido. Se pusieron en marcha los dos mecanismos de coordinación, a saber, el Grupo de Asociados de la Unión Africana y el equipo de enlace de las Naciones Unidas. La ONUUA participó en 10 reuniones del Grupo de Asociados de la Unión Africana y en 5 reuniones del equipo de enlace de las Naciones Unidas

Cumplimiento del 100% de las metas acordadas para el ciclo anual de presentación de informes del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad (100%)

Conseguido. Se celebraron 5 reuniones consultivas sobre prevención de conflictos, análisis prospectivos y mejora de las asociaciones antes del 19 de abril de 2017. Tras la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana, se celebró una reunión consultiva para tratar el tema de su aplicación

---

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

---

Los 5 pilares de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad siguen siendo operacionales y se atienden las necesidades de desarrollo de la capacidad

Conseguido. Los 5 pilares de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad siguieron siendo operacionales. La ONUUA siguió atendiendo las necesidades de desarrollo de la capacidad de los 5 pilares, según procedió

100% de cumplimiento de las metas anuales para el fortalecimiento de la Fuerza Africana de Reserva y su Capacidad de Despliegue Rápido

Conseguido. Se cumplieron todas las metas relacionadas con el fortalecimiento de la Fuerza Africana de Reserva. La Fuerza Africana de Reserva siguió siendo plenamente operacional. La ONUUA participó en misiones de verificación de la Fuerza y comprobó las capacidades prometidas de cada región sobre el terreno

Todas las operaciones de paz de la Unión Africana son plenamente operacionales y sometidas a procedimientos de transición (según proceda) en el marco de sus mandatos autorizados (100%)

La AMISOM y la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram fueron plenamente operacionales. Una tercera misión, la Iniciativa de Cooperación Regional contra el Ejército de Resistencia del Señor no fue plenamente operacional debido a la retirada de efectivos de los contingentes

La Unión Africana y la AMISOM elaboran y aplican conceptos de las operaciones y planes operacionales revisados respecto de las capacidades en el marco del mandato previsto (1 concepto de las operaciones)

Conseguido. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobó en junio de 2016 un nuevo concepto de las operaciones que se empezó a aplicar en julio de 2016 y se mantuvo durante todo el período sobre el que se informa. Durante el período que abarca el informe, la ONUUA facilitó la preparación y aplicación del plan de actividades de las misiones y de un taller sobre el presupuesto

## C. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

### a) Oficina del Secretario General Adjunto

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Aprobación por la Asamblea General de las recomendaciones del Secretario General sobre medidas para reformar el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (100%)

Conseguido. Se aprobaron las recomendaciones del Secretario General respecto de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes

Las cuestiones de conducta y disciplina se abordan en todos los informes del Secretario General sobre las operaciones de mantenimiento de la paz presentados al Consejo de Seguridad, según corresponda (100%)

Conseguido. Se incluyó información sobre cuestiones de conducta y disciplina en 30 informes del Secretario General presentados al Consejo de Seguridad

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Se elaboran planes integrales de apoyo a las misiones para que las Naciones Unidas puedan establecer operaciones sobre el terreno nuevas o ampliadas dentro de los plazos fijados por el Consejo de Seguridad (100%)

Conseguido. Se elaboraron planes de apoyo a las misiones de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las operaciones sobre el terreno y sus procesos de transición en Colombia, Haití, Libia y el Yemen. Se siguió avanzando en la planificación preliminar de Chipre y la República Árabe Siria, así como en los procesos de transición de Liberia, Darfur y la República Democrática del Congo

Se efectúan despliegues rápidos de equipos de avanzada a misiones establecidas recientemente para ayudar a cumplir con los plazos fijados para la capacidad operativa inicial y la capacidad operativa plena (100%)

Durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna misión

---

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Todas las denuncias de faltas graves de conducta comunicadas a las operaciones de mantenimiento de la paz son examinadas en un plazo de 7 días a partir de su recepción para su registro en el sistema de seguimiento de las faltas de conducta (100%)

El 83% de las denuncias se registró en el sistema de seguimiento de las faltas de conducta en un plazo de 7 días a partir de su recepción. Según los informes de las operaciones de mantenimiento de la paz, hubo demoras en el registro de 114 del total de 677 denuncias que entraron en el sistema durante el período que abarca el informe, debido principalmente a retrasos de los informes en la misión. Se enviaron a todas las misiones recordatorios sobre el cumplimiento de este indicador y las medidas para favorecer la comunicación oportuna de las denuncias

Los informes recibidos de juntas de investigación se examinan y procesan en un plazo de 10 días a partir de su recepción y se remiten a la atención de los interesados pertinentes mediante el sistema de seguimiento de informes de las juntas de investigación

Conseguido. Se tomaron medidas en relación con los 292 informes recibidos de juntas de investigación, que se examinaron y procesaron en un plazo de 10 días a partir de su recepción, y se remitieron a los interesados pertinentes a través de la base de datos de seguimiento de los informes de las juntas de investigación

---

**b) División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno**


---

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Las solicitudes de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes se evalúan y se tramitan de forma trimestral, en los 3 meses siguientes al término del trimestre correspondiente (3 meses)

Conseguido. El tiempo medio de tramitación de las solicitudes relacionadas con el equipo de propiedad de los contingentes siguió siendo de 90 días a partir de la fecha de recepción de los informes de verificación para la certificación

El Consejo de Seguridad es informado acerca de las consecuencias en materia de recursos y apoyo a las actividades sobre el terreno durante el examen de las operaciones sobre el terreno nuevas, ampliadas o en transición (100%)

Conseguido. Se informó al Consejo de Seguridad de las consecuencias en materia de recursos y apoyo a las actividades correspondientes a las operaciones sobre el terreno ampliadas y en transición

Se da a los Estados Miembros la oportunidad de hacer aportaciones a la Asamblea General sobre el desarrollo continuo del marco de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes (1 reunión sobre el equipo de propiedad de los contingentes)

Conseguido. En el Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes participaron 331 representantes de 76 Estados Miembros

---

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Puesta en marcha de acuerdos de financiación para operaciones sobre el terreno nuevas, ampliadas o en transición en un plazo de 21 días a partir de la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad

En el caso de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, el plazo fue de 43 días: en su carta de fecha 31 de octubre de 2016 (S/2016/923), el Consejo de Seguridad reconoció la intención del Secretario General de dar inicio a todas las tareas encomendadas. Las necesidades

adicionales de financiación fueron aprobadas por la Comisión Consultiva el 13 de diciembre de 2016

---

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Reducción del costo medio por miembro del personal uniformado desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz

Conseguido. En el ejercicio 2016/17, la reducción fue del 1,1%, lo que significa que el costo per cápita pasó de 72.200 dólares a 71.400 dólares

Racionalización de los procesos financieros y autoridad para apoyar la aplicación del sistema Umoja y la ejecución de los mandatos

No se examinaron los procesos financieros sobre el terreno, ya que la labor realizada el año anterior fue suficiente en la mayoría de los casos. No obstante, la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno participó en el examen de los procesos relacionados con la tramitación de las nóminas en las operaciones sobre el terreno y la aplicación de esos procesos

---

**c) División de Personal sobre el Terreno**

---

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Las misiones de mantenimiento de la paz en su fase inicial, de ampliación o transición cumplen los rangos previstos de tasas de ocupación establecidas en el Pacto durante el período que abarca el informe (los rangos previstos de tasas de ocupación para el personal de contratación internacional y el personal de contratación nacional que se aplican en cada misión)

Durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna misión de mantenimiento de la paz ni hubo ninguna en proceso de transición. La ONUCI, la UNMIL y la MINUSTAH, que se estaban aproximando a su liquidación o a su cierre, no tenían fijados rangos para las tasas

Reducción del plazo de contratación a partir de la lista de preselección (50 días)

El plazo de contratación de candidatos escogidos de la lista de preselección se mantuvo en 52 días, como en el ejercicio 2015/16

El proceso de contratación se delegó totalmente en las misiones. No obstante, la División de Personal sobre el Terreno facilitó las actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad de las misiones a fin de reducir ese plazo

Aumenta un 3% el número total de mujeres en las listas de preselección que reciben la aprobación de los órganos centrales de examen para las actividades sobre el terreno (30%)

Conseguido. El número total de mujeres en las listas de preselección que recibieron la aprobación alcanzó el 30% durante el período sobre el que se informa

---

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Todas las operaciones de mantenimiento de la paz estables cumplen las tasas medias previstas de ocupación anual especificadas en el Pacto para plantillas autorizadas de personal civil de contratación nacional e internacional (los rangos

En la MINUSCA y la MONUSCO se alcanzó la meta de ocupación tanto en el caso del personal de contratación nacional como en el de contratación internacional. En la MINURSO, la UNFICYP y la UNMIK se alcanzó la meta de ocupación del personal de contratación nacional,

previstos de tasas de ocupación para el personal de contratación internacional y el personal de contratación nacional)

mientras que en la MINUSMA, la UNAMID, la UNISFA y la UNMISS se alcanzó la correspondiente al personal de contratación internacional

En 3 misiones de mantenimiento de la paz (UNISFA, UNMISS y FNUOS) no se alcanzó la meta de ocupación del personal de contratación nacional, y en todas se alcanzó la meta de ocupación del personal de contratación internacional. En 5 misiones de mantenimiento de la paz (MINURSO, FNUOS, UNFICYP, FPNUL y UNMIK) se sobrepasó la meta de ocupación del personal de contratación internacional, y en 3 (MINUSMA, UNAMID y FPNUL), la meta de ocupación del personal de contratación nacional, debido principalmente a problemas de seguridad, cuestiones relacionadas con los visados y cambios en los mandatos y las prioridades

#### d) División de Apoyo Logístico

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Los informes legislativos sobre la labor de la División con los Estados Miembros y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía no contienen ninguna observación negativa (100%)

Conseguido. No se incluyó ninguna observación negativa en los informes legislativos

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Determinación y despliegue, en un plazo de 90 días desde el establecimiento del mandato del Consejo de Seguridad, de los bienes y el equipo logístico en apoyo de los equipos de puesta en marcha y los despliegues iniciales de contingentes o fuerzas de policía

Durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna operación de mantenimiento de la paz

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Verificación del 100% del inventario financiero y de propiedades, planta y equipo de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante la aplicación de las normas de contabilidad IPSAS pertinentes

Se verificó el 99,9% del inventario de propiedades, planta y equipo y el 97,7% del inventario financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante la aplicación de las IPSAS pertinentes

El porcentaje previsto de verificación del inventario financiero no se alcanzó por la partida de existencias para el despliegue estratégico (94,5%), debido a que hubo retrasos en la verificación del inventario gestionado por los proveedores, que debían realizar contratistas externos

Aumento de la tasa de cumplimiento de las políticas de inventario de vehículos ligeros de pasajeros establecidas en las operaciones de mantenimiento de la paz activas (94%)

Conseguido. Durante el período sobre el que se informa, la tasa efectiva de cumplimiento fue del 96,7%, frente al 93,8% que se registró en el ejercicio 2015/16

La mayor tasa de cumplimiento se debió al aumento de las actividades de vigilancia y supervisión

El índice de evaluación de los proveedores mediante el nuevo sistema de evaluación de proveedores de transporte de superficie se mantiene en el 100%

Conseguido. Se evaluó al 100% de los proveedores para verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales, las garantías de calidad y la capacidad de respuesta

### e) División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Se proporciona al Consejo de Seguridad, en el plazo de 3 días a partir de la recepción de una solicitud, información geoespacial actualizada, imágenes de satélite y mapas temáticos sobre los asuntos que esté examinando

Conseguido. Se proporcionó al Consejo de Seguridad, en el plazo de 3 días a partir de la recepción de una solicitud, información geoespacial para las consultas diarias. También se proporcionó a los grupos de expertos del Consejo mapas basados en imágenes de satélite y mapas temáticos

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Establecimiento de enlaces de comunicaciones en las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz en un plazo de 24 horas a partir de la llegada del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones

Durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna operación de mantenimiento de la paz

Suministro de información geoespacial actualizada y mapas a los departamentos y oficinas de la Secretaría, con atención especial al Centro de Situación del DOMP/Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas, el Equipo de Evaluación de la Oficina de Asuntos Militares y el Departamento de Seguridad, en un plazo de 9 días desde la solicitud (9 días)

Conseguido. Se suministró a los departamentos y oficinas de la Sede información geoespacial actualizada, mapas temáticos, mapas basados en imágenes de satélite y productos geoespaciales analíticos en un plazo de 9 días

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Disponibilidad del 99% para todas las operaciones de mantenimiento de la paz de infraestructuras establecidas de TIC y aplicaciones existentes de TIC

Conseguido. El nivel de disponibilidad de la infraestructura establecida y las aplicaciones existentes de TIC fue del 99% en todas las operaciones de mantenimiento de la paz

Tasa de satisfacción del 65% con los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios geoespaciales prestados por la División a las operaciones de mantenimiento de la paz, de acuerdo con una encuesta bienal de satisfacción de los clientes

Conseguido. El nivel general de satisfacción con los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones alcanzó el 71%, según la encuesta de satisfacción de los clientes

## D. Departamento de Gestión

### a) Oficina del Secretario General Adjunto

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Comentarios positivos de los Estados Miembros sobre los servicios prestados por la secretaría de la Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación (100%)

Conseguido. El 98,2% de los participantes en una encuesta distribuida a los miembros de la Mesa de la Quinta Comisión y los coordinadores de la labor del Comité durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General indicaron sentirse “satisfechos” o muy satisfechos

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El tiempo medio de tramitación de los casos presentados al Comité de Contratos de la Sede es de 7,0 días hábiles

Conseguido. Durante el período sobre el que se informa, el Comité de Contratos de la Sede tramitó 470 casos, en un tiempo medio de 4 días

El 90% de los miembros de los comités locales de contratos reciben la capacitación básica obligatoria pertinente

Conseguido. El 94% de los miembros de los comités locales de contratos recibieron la capacitación obligatoria. Durante el período sobre el que se informa se impartieron 16 sesiones de capacitación dirigidas a los miembros de los comités locales de contratos

Se hacen preparativos para desplegar y estabilizar las funciones de la Ampliación 1 de Umoja relativas al personal internacional de mantenimiento de la paz en noviembre de 2015 y al personal nacional y el personal administrado a nivel local de las misiones en septiembre de 2016

Conseguido. Se preparó y ejecutó un plan maestro detallado del proyecto Umoja. Se desplegaron satisfactoriamente los elementos siguientes: prestación de servicios para el mantenimiento de la paz en julio de 2016; cambios en el paquete de remuneración de la Comisión de Administración Pública Internacional en julio y noviembre de 2016 y en enero de 2017; estados financieros en agosto de 2016; y Grupo 5 en noviembre de 2016, de conformidad con el plan establecido en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390). La estabilización de los Grupos 3 y 4 también se manifestó en una disminución de las solicitudes de apoyo a la producción, así como en las pruebas cada vez más numerosas de la adopción del proyecto por los usuarios. En el caso del Grupo 5, a diferencia de los anteriores, no se convocó el Equipo de Tareas encargado del Examen

Examen y respuesta de todas las solicitudes de evaluación interna presentadas por personal de mantenimiento de la paz en un plazo de 45 días (100%)	Posterior a la Implementación de Umoja, ya que no se presentaron problemas importantes Debido al número de solicitudes, en el 20% de los casos no se cumplieron los plazos reglamentarios
Mantenimiento del porcentaje de casos que se dirimen formalmente ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas, es decir, que culminan en la concesión de una reparación o la anulación de una decisión (42%)	Conseguido. Solo se dirimió ante el Tribunal el 10% de los casos

## b) Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Cumplimiento del 100% de los plazos de presentación de informes al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Del total de 38 informes (89,5%) elaborados durante el período que abarca el informe, 34 se presentaron dentro de los plazos previstos, 16 de ellos (42%) antes de la fecha límite. Los informes sobre el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas y el Centro Regional de Servicios de Entebbe se presentaron fuera de plazo debido a la necesidad de celebrar amplias consultas sobre diversos aspectos del apoyo operacional a las misiones. Los dos informes financieros sobre la ONUCI se retrasaron a causa de las prolongadas consultas motivadas por la decisión de proceder rápidamente al cierre y la liquidación de la Operación

En los informes legislativos no se formulan observaciones negativas sobre el formato y la presentación de los presupuestos de mantenimiento de la paz, los informes de ejecución y otros informes conexos

Conseguido. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto celebró que se hubiera presentado un informe sinóptico simplificado, observó que el contenido y el formato del informe seguían mejorando y alentó al Secretario General a que prosiguiera sus esfuerzos en ese sentido. La Comisión Consultiva también observó que los informes sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y la información complementaria proporcionada contenían mucho más detalle para su examen ([A/71/836](#), párrs. 7 y 8)

La Asamblea General solicitó que se racionalizase el informe sobre la cuenta de apoyo y que en informes futuros se hiciera un mayor uso de cuadros y gráficos (resolución [71/295](#), párr. 10)

Respuesta a las solicitudes de información complementaria formuladas por la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en un plazo no superior a 5 días laborables desde la recepción

Conseguido. Se presentaron respuestas escritas a las preguntas complementarias formuladas por la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en un plazo no superior, en promedio, a 5 días laborables desde su recepción. Las excepciones se debieron a que se recibieron solicitudes más detalladas que hicieron necesario que las misiones sobre el terreno prepararan análisis y la Sede cotejara y verificara los resultados

Opinión de auditoría positiva de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz	Conseguido. Se emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Está previsto que la opinión de la Junta de Auditores sobre el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se publique en enero de 2018
Presentación de los estados financieros a la Junta de Auditores en un plazo de 3 meses desde el fin del ejercicio económico	Conseguido. Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 se presentaron a la Junta el 30 de septiembre de 2017
Disponibilidad en línea del estado mensual de las cuotas a finales del mes siguiente	Conseguido. Los informes mensuales se prepararon y se pusieron en línea a disposición de los Estados Miembros y los usuarios de la Secretaría en el portal web de cuotas

---

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Inicio de las operaciones bancarias en los 3 meses siguientes al establecimiento de una nueva operación de mantenimiento de la paz	Durante el período sobre el que se informa no se estableció ninguna operación de mantenimiento de la paz
--	--

---

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Revisión de los procedimientos operativos estándar y del manual de contabilidad elaborados para apoyar la contabilidad y presentación de informes conforme a las IPSAS	Conseguido. En las instrucciones para el cierre del ejercicio, se proporcionó a todas las operaciones de mantenimiento de la paz explicaciones y orientación sobre los procedimientos revisados para la preparación de los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 conforme a las IPSAS
Las obligaciones por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas no superan los 3 meses	Conseguido. Al 30 de junio de 2017, las obligaciones en concepto de servicios prestados por contingentes y unidades de policía constituidas no superaban los tres meses en 10 misiones sobre el terreno en curso que comprendían personal militar y de policía. Al 30 de junio de 2017, los reembolsos por los servicios prestados por contingentes y unidades de policía constituidas se habían abonado hasta a) octubre de 2016 en el caso de la MINURSO y b) enero de 2017 en el de la MONUSCO y la UNSOS, debido a la falta de efectivo
Tramitación de los pagos a los países que aportan contingentes dentro de los plazos establecidos y de conformidad con las instrucciones de pago recibidas de los Estados Miembros	Conseguido. Los pagos en concepto de contingentes y equipo de su propiedad se tramitaron trimestralmente
Tramitación del 90% de los pagos de la Sede al personal internacional de las misiones sobre el terreno en un plazo de 30 días hábiles a partir de la recepción de la documentación justificativa	Conseguido. El 100% de los pagos de la nómina de sueldos, el 75% de los pagos por separación del servicio y el 95% de los subsidios de educación se tramitaron en un plazo de 30 días hábiles

<p>Tramitación del 90% de los pagos de las facturas de los proveedores y las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje del personal en un plazo de 30 días hábiles a partir de la recepción de la documentación justificativa</p>	<p>Los retrasos en los pagos por separación del servicio se debieron a los recursos asignados a las fases de prueba, preparación e implementación del Grupo 5 de Umoja y al apoyo posterior a la producción, así como a la implementación del paquete de remuneración de la Comisión de Administración Pública Internacional. En el último semestre del período sobre el que se informa se registró una mejora del porcentaje de tramitaciones</p>
<p>Asesoramiento sobre las cláusulas de seguros de los contratos de mantenimiento de la paz remitidos al Servicio de Seguros y Desembolsos proporcionado en un plazo de 30 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud (100%)</p>	<p>El 79% de las facturas de proveedores y de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje se tramitó en un plazo de 30 días hábiles (el 90% de los pagos a proveedores y el 69% de los pagos de solicitudes de reembolso de gastos de viaje)</p> <p>La disminución obedeció a los recursos que se destinaron a cuestiones de apoyo posterior a la producción y a la estabilización del módulo de viajes desplegado en el Grupo 4 de Umoja</p>
<p>Tramitación del 100% de las comunicaciones a los Estados Miembros sobre las cuotas en un plazo de 30 días desde que se aprueban las resoluciones</p>	<p>Conseguido. Se examinaron todos los contratos de seguros y se prestó orientación y asesoramiento sobre las disposiciones y las cláusulas de indemnización establecidas en contratos complejos asociados a operaciones de mantenimiento de la paz en un plazo de 30 días hábiles</p>
<p>Aprobación y tramitación de las solicitudes de delegación de funciones financieras en las 2 semanas siguientes a la recepción de la documentación justificativa necesaria (100%)</p>	<p>Conseguido. Todas las comunicaciones a los Estados Miembros sobre las cuotas se tramitaron en el plazo establecido</p>
<p>La tasa de rentabilidad de las inversiones de las cuentas de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz es igual o superior al tipo de interés de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos a 90 días para las inversiones en dólares de los Estados Unidos (parámetro de referencia de las Naciones Unidas)</p>	<p>Conseguido. Todas las solicitudes de aprobación de la delegación de funciones financieras para el personal entrante se tramitaron en la semana siguiente a la recepción de la documentación justificativa necesaria</p> <p>Conseguido. La tasa de rentabilidad de las inversiones para las operaciones de mantenimiento de la paz fue del 1,04%, frente a un parámetro de referencia del 0,53%</p>
<p>Tramitación del 100% de los pagos solicitados para las cuentas de mantenimiento de la paz en un plazo de 2 días hábiles</p>	<p>Conseguido. Todos los pagos se tramitaron en un plazo de 2 días hábiles</p>
<p>Disponibilidad del 100% del apoyo a los usuarios del sistema de información financiera y presupuestaria</p>	<p>Conseguido. Se prestó apoyo a todos los grupos de Umoja desplegados sin que se alterara el apoyo prestado al sistema existente. Como parte de la integración del sistema, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General asumió responsabilidades adicionales de asistencia del módulo de producción de Umoja y resolvió los problemas de nivel 2 que tuvieron los usuarios de los módulos financieros (gestión de fondos, contabilidad, gestión de subsidios, recuperación de gastos y presentación de información financiera) que antes atendía el equipo del proyecto Umoja</p>

### c) Oficina de Gestión de Recursos Humanos

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Los Estados Miembros tienen acceso en línea a informes sobre datos de recursos humanos para las operaciones sobre el terreno

Conseguido. Durante el período sobre el que se informa se ofreció a los Estados Miembros acceso en línea a los informes de HR Insight, y 148 Estados Miembros disponían de acceso al sistema

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Respuesta a todas las solicitudes de evacuación y despliegue de misiones delegando en los oficiales médicos sobre el terreno y ejerciendo la gobernanza (100%)

Conseguido. Se respondió a las 859 solicitudes de evacuación y despliegue de misiones. En el caso de la evacuación médica, la delegación está pendiente de que se publique la instrucción administrativa, actualmente en trámite

Reducción del número de días de licencia de enfermedad (línea de base por determinar)

Se registraron 6,3 días de licencia de enfermedad (con certificado médico y sin certificado médico) durante el ejercicio, frente a la línea de base de 7,6 días del ejercicio 2015/16

El 100% de las 17 operaciones sobre el terreno, como la UNSOS, el Centro Mundial de Servicios, el Centro Regional de Servicios, logran las metas de los indicadores estratégicos del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humano

Los logros de 14 operaciones de mantenimiento de la paz respecto de los indicadores estratégicos especificados en el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos y los pactos fueron los siguientes:

- a) Seis operaciones de mantenimiento de la paz estables alcanzaron las metas relativas a la tasa de vacantes del personal internacional, que se basaban en un rango de tasas de vacantes presupuestadas;
- b) Cinco operaciones de mantenimiento de la paz estables alcanzaron las metas relativas a la tasa de vacantes del personal nacional, que se basaban en un rango de tasas de vacantes presupuestadas;
- c) Cuatro operaciones de mantenimiento de la paz alcanzaron la meta relativa a la representación de las mujeres en puestos de categoría superior, que se basaba en una mejora respecto del año anterior;
- d) Seis operaciones de mantenimiento de la paz alcanzaron la meta relativa a la representación de las mujeres en puestos del Cuadro Orgánico de las categorías inferiores, que se basaba en una mejora respecto del año anterior;
- e) Cinco operaciones de mantenimiento de la paz alcanzaron la meta relativa a la representación de las mujeres en puestos del Cuadro de Servicios Generales y puestos conexos, que se basaba en una mejora respecto del año anterior

El 100% de los funcionarios tienen acceso a información o capacitación sobre la nueva política de gestión de la actuación profesional o a la herramienta Inspira	<p>f) Una operación de mantenimiento de la paz alcanzó la meta de terminar todas las evaluaciones de la actuación profesional en los 4 meses posteriores al final de ciclo. Doce operaciones de mantenimiento de la paz terminaron entre el 90% y el 99% de las evaluaciones, y 1 terminó el 81%</p> <p>Conseguido</p>
--	--

#### d) Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El material de archivo correspondiente a todas las misiones en proceso de liquidación se encuentra en la Sede a disposición de la Organización, los Estados Miembros y el público en general (100%)

Se prepararon para consulta unos 602 metros lineales de archivos en papel y 1 terabyte de archivos digitales procedentes de la MINURSO, la MONUC y la ONUCI, lo que representa un aumento en el volumen total de material de archivo del 5,6% y el 25%, respectivamente

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Porcentaje de solicitudes de mantenimiento de registros de los proveedores tramitadas en un plazo de 3 días laborables (70%)

Conseguido. En total, se tramitó el 76,8% de las solicitudes de mantenimiento de registros de los proveedores en el plazo de 3 días laborables

Tiempo medio de examen de las solicitudes de la autoridad local de adquisiciones inferior o igual a 8 días

Conseguido. El tiempo medio de examen de las solicitudes de la autoridad local de adquisiciones fue de 7,5 días

Tiempo medio para la presentación de casos del comité local de contratos al Comité de Contratos de la Sede, excluidos los casos presentados *a posteriori*, inferior o igual a 25 días

Conseguido. El tiempo medio para la presentación de casos del comité local de contratos fue de 19,9 días

Se proporciona espacio de oficinas estándar al personal nuevo y existente financiado con cargo a la cuenta de apoyo (personal de plantilla y por contrata) en la Sede

Conseguido. Se proporcionó a todo el personal de plantilla y por contrata, nuevo y existente, espacio de oficinas estándar en la Sede y se proporcionó espacio temporal de oficinas cuando fue necesario

Un marco de vigilancia del cumplimiento para la gestión de los activos fijos facilita el examen periódico de los registros de bienes y garantiza la idoneidad de los controles de existencias y las responsabilidades conforme a los requisitos de las IPSAS

Conseguido. Durante el ejercicio se estableció el marco relativo a los activos fijos. Se introdujo en todas las operaciones de mantenimiento de la paz un manual de gestión de los activos fijos, un procedimiento de capacitación y una certificación para la administración de bienes, que se pusieron a su disposición a través de Inspira

Observaciones positivas en las encuestas de las misiones de mantenimiento de la paz respecto de la prestación de servicios de correo (91%)

Conseguido. El 91% de los participantes en la encuesta enviada a las operaciones de mantenimiento de la paz indicaron sentirse "satisfechos" o muy satisfechos con esos servicios

Observaciones positivas en las encuestas de los usuarios de servicios de viajes y transporte (95%)	Conseguido. El 95% de los usuarios de servicios de viajes y transporte hicieron observaciones positivas en las encuestas
Aumento del porcentaje de misiones de mantenimiento de la paz que emplean políticas, normas técnicas e instrumentos normalizados para la gestión de archivos (70%)	Conseguido. El 75% de las misiones de mantenimiento de la paz aplicaron políticas, normas técnicas e instrumentos normalizados para la gestión de archivos

### e) Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

#### Logro previsto 3.1: Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

##### Indicadores de progreso previstos

##### Indicadores de progreso reales

99% de disponibilidad de la infraestructura de TIC establecida en la Sede y de los sistemas de información institucionales existentes en la Sede y todas las operaciones de mantenimiento de la paz	Conseguido. Los servicios de infraestructura de TIC establecidos, incluidos los ubicados en la Sede, y los sistemas de información institucionales ubicados en el Centro de Datos Institucional y todas las operaciones de mantenimiento de la paz, estuvieron disponibles en el 99,9% de los casos
---	---

## E. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

#### Logro previsto 1.1: Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

##### Indicadores de progreso previstos

##### Indicadores de progreso reales

Presentación del 100% de los informes de la OSSSI a la Asamblea General de conformidad con los plazos	Conseguido. Se presentaron a la Asamblea General 2 informes de conformidad con los plazos
---	---

#### Logro previsto 3.1: Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

##### Indicadores de progreso previstos

##### Indicadores de progreso reales

Aceptación del 95% de las recomendaciones formuladas por la División de Auditoría Interna	Conseguido. Se aceptó el 99% de las 431 recomendaciones formuladas en los informes de auditoría. No se aceptaron 4 recomendaciones
Aceptación del 95% de las recomendaciones de las evaluaciones e inspecciones	Conseguido. Se aceptó el 100% de las 26 recomendaciones que figuraban en 4 informes de evaluación
Examen del 100% de las denuncias recibidas para constancia y posible investigación de casos de robo, malversación de fondos, contrabando, soborno y otras faltas de conducta, así como de despilfarro de recursos, abuso de poder y mala gestión	Conseguido. Se examinó el 100% de las 353 denuncias relativas a investigaciones en operaciones de mantenimiento de la paz
Envío de notas de advertencia relativas a cuestiones de supervisión en las operaciones de mantenimiento de la paz al DAAT y a la administración de la misión, así como al	El 4% (3 casos) de las 72 investigaciones concluidas dieron lugar al envío de notas de advertencia. El porcentaje inferior a lo previsto se debió a la disminución del número de nuevos casos que requerirían el envío de notas de advertencia al respecto

Departamento de Gestión, a raíz de investigaciones concluidas en el ejercicio económico (7%)

Conclusión del 70% de las investigaciones realizadas en el ejercicio económico en un plazo máximo de 12 meses

El 65% (47 casos) de las 72 investigaciones se concluyeron en un plazo máximo de 12 meses. El porcentaje inferior al previsto se debe a que la División centró su atención en los casos de explotación y abusos sexuales

Reducción del 50% de los casos de investigación atrasados

El 24% (22 casos) de un total de 90 casos estuvieron pendientes durante más de 12 meses. Se registró un aumento neto de 18 casos de larga data durante el período que se examina, es decir, de 4 casos (al 1 de julio de 2016) a 22 casos (al 30 de junio de 2017). El porcentaje inferior al previsto se debió a las vacantes de la División y a que la atención se centró en los casos de explotación y abusos sexuales

Personal del 70% de las misiones de mantenimiento de la paz recibe formación en programas de capacitación básica en investigación y nuevos programas de capacitación

Se alcanzó un 50%. Se ofreció un curso de capacitación sobre entrevistas forenses a los niños a todo el personal de la División de Investigaciones y a los investigadores de otras entidades. Además, la División tiene un papel destacado en la elaboración y la prestación de servicios de capacitación a los equipos de respuesta inmediata a la explotación y los abusos sexuales de las misiones, así como a los oficiales nacionales de investigaciones de los países que aportan contingentes

## F. Oficina Ejecutiva del Secretario General

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Presentación dentro del plazo previsto del 95% de los informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

Conseguido. El 96% de los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General se presentaron dentro del plazo previsto. En algunos casos, se necesitó un plazo ligeramente más largo habida cuenta de la complejidad o el carácter delicado de la cuestión

Examen de todos los documentos (como informes, temas de debate, declaraciones, cartas y discursos) y devolución al departamento encargado en un plazo máximo de 4 días

Conseguido. Todos los documentos se examinaron y devolvieron al departamento encargado en un plazo de 4 días o menos

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Envío de 50 notas del Secretario General o funcionarios superiores de su Oficina Ejecutiva al DOMP

Debido al aumento en el intercambio de información por correo electrónico entre la Oficina Ejecutiva y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se puso fin al uso de notas

En lugar de ello, la Oficina supervisó los días empleados para responder a las consultas del DOMP. Se proporcionó orientación en un plazo de 5 días laborables, salvo en algunos casos excepcionales, en los que se necesitó un período más prolongado habida cuenta de la complejidad o el carácter delicado de la cuestión

## G. Administración de justicia

### a) Oficina de Asistencia Letrada al Personal

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Presentación de informes de estadísticas y otra información, incluidas las cuestiones sistémicas detectadas, en el plazo previsto (3 informes)

Conseguido. Se proporcionó información sustantiva o estadística en el plazo previsto para a) el décimo informe sobre las actividades de la Oficina de Administración de Justicia (1 de enero al 31 de diciembre de 2016); b) el informe del Secretario General sobre la administración de justicia en las Naciones Unidas; y c) el informe del Consejo de Justicia Interna sobre la administración de justicia en las Naciones Unidas

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Prevención de los conflictos en el lugar de trabajo de manera oportuna y eficiente por los siguientes medios:

Uso de los servicios de la Oficina de Asistencia Letrada al Personal por parte de una proporción relativamente grande del personal de mantenimiento de la paz implicado en controversias, en relación con los que presentan casos al Tribunal sin representación (70%)

Se representó a miembros del personal de mantenimiento de la paz en 80 nuevas causas ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas, es decir, en el 58% de los casos presentados ante los Tribunales (137). El porcentaje fue inferior a lo previsto debido a que hubo menos solicitudes de representación de lo esperado

Cumplimiento de todos los plazos de presentación de soluciones de controversias en nombre del personal de mantenimiento de la paz

Conseguido. Se proporcionó a su tiempo la totalidad del asesoramiento y la representación necesarios. No se presentaron solicitudes de prórroga de los plazos

Solución oficiosa, por parte de la Oficina de Asistencia Letrada al Personal, de un porcentaje considerable de casos presentados por personal de las misiones de mantenimiento de la paz (30%)

Conseguido. Se cerraron 470 casos de las misiones sobre el terreno del DOMP (Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas: 13; Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas: 1; procedimientos disciplinarios: 5; solicitudes de evaluación interna: 36; y asesoramientos sumarios: 415). En 4 ocasiones, los casos se resolvieron mediante acuerdo entre las partes (solicitudes de evaluación interna: 3; y Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas: 1). Por lo tanto, el porcentaje de casos de misiones de mantenimiento de la paz llevados por la Oficina de

Asistencia Letrada al Personal que se cerraron como resultado de un acuerdo formal fue del 0,6% y, por medio de asesoramiento sumario, del 80,1%

## b) Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Prestación de servicios de solución de conflictos por medios oficiosos al 3% de los funcionarios de operaciones de mantenimiento de la paz con derecho a ello

Conseguido. Se prestaron servicios de solución de conflictos por medios oficiosos al 6,37% de los funcionarios con derecho a ello (1.283 casos de un total de 20.145 funcionarios de las misiones sobre el terreno (véase [A/71/360](#)))

## H. Oficina de Ética

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Mayor conciencia ética mediante el incremento del número de solicitudes de asesoramiento y orientación en la materia (100 consultas)

Conseguido. Se recibieron 129 solicitudes de asesoramiento y orientación en materia de ética

Pleno cumplimiento del programa de declaración de la información financiera

Conseguido. Tasa de cumplimiento del 100%

Mayor calidad de las sesiones de divulgación e información (30 sesiones)

Se realizaron 77 sesiones. Los participantes en los seminarios consideraron que las presentaciones habían sido excelentes (59%), buenas (37%) o susceptibles de mejora (4%) para incrementar su comprensión de las cuestiones éticas

Las solicitudes de protección contra represalias se evalúan en un plazo de 14 días (100%)

Conseguido. La Oficina de Ética evaluó todas las solicitudes en un plazo de 14 días tras la recepción de la documentación íntegra presentada por los demandantes

## I. Oficina de Asuntos Jurídicos

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Los pagos por responsabilidad civil en relación con las operaciones y actividades de mantenimiento de la paz se reducen al mínimo posible en proporción a las sumas inicialmente reclamadas a la Organización (menos del 40% de la suma inicialmente reclamada)

Conseguido. Las reclamaciones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, que ascendían a 91,3 millones de dólares, se resolvieron mediante laudos arbitrales o pagos aprobados por un total de 4,9 millones de dólares, cifra que representa el 5,4% del monto total reclamado y una reducción efectiva del 94,6% respecto del monto reclamado

Además, al ganar varios recursos presentados ante el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas, la Oficina de Asuntos Jurídicos redujo la cuantía de las indemnizaciones concedidas por el Tribunal Contencioso-

<p>No existen casos en los que, en relación con una operación de mantenimiento de la paz, no se preserven la condición y las prerrogativas y las inmunidades de las Naciones Unidas, excepto cuando se haya renunciado a estos (ningún caso)</p>	<p>Administrativo de las Naciones Unidas en sentencias de casos relacionados con operaciones de mantenimiento de la paz</p> <p>Conseguido. Se mantuvieron las prerrogativas e inmunidades en todos los acuerdos sobre asuntos relativos al mantenimiento de la paz examinados por la Oficina de Asuntos Jurídicos y, a menos que se hubiera renunciado a ellos, en todos los procedimientos jurídicos relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz en que participaron la Organización o sus funcionarios</p>
--	---

## J. Departamento de Información Pública

### Logro previsto 3.1: Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
<p>El 90% de las operaciones de mantenimiento de la paz encuestadas indican que están satisfechas en general con la calidad del apoyo en materia de información pública</p>	<p>Conseguido. Las 14 operaciones de mantenimiento de la paz respondieron a la encuesta y el 100% indicaron que el nivel de apoyo era muy bueno o satisfactorio</p>
<p>El 60% de los reportajes que se difunden son transmitidos o incorporados en centros de noticias basados en la web por al menos 5 medios de comunicación con representación regional</p>	<p>Conseguido. El 60% de los reportajes que se difundieron fueron transmitidos o incorporados en centros de noticias basados en la web por al menos 5 medios de comunicación con representación regional</p>

## K. Departamento de Seguridad

### Logro previsto 3.1: Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
<p>Plena aplicación en todas las misiones de mantenimiento de la paz del sistema de niveles de seguridad, la evaluación de los riesgos para la seguridad, las normas mínimas operativas de seguridad actualizadas y los planes de seguridad (90%)</p>	<p>Conseguido. En todas las operaciones de mantenimiento de la paz se estaba actualizando o aplicando de forma continua el sistema de seguridad, la evaluación, los estándares y los planes del Departamento, por ejemplo, las evaluaciones de los riesgos para la seguridad y los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad, las normas mínimas operativas de seguridad y las medidas de seguridad domiciliaria y la formulación o revisión del sistema de niveles de seguridad</p>
<p>Plena aplicación del Proyecto de Integración de la Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas en el marco de la reconfiguración total de los componentes de los servicios de seguridad en todas las misiones de mantenimiento de la paz (100%)</p>	<p>El Secretario General concedió autoridad al Departamento sobre el personal de seguridad y los activos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los elementos de integración principales (gestión, recursos humanos y finanzas) se acordaron con los departamentos pertinentes y se publicaron directrices de aplicación. La armonización de contratos para la totalidad del personal de seguridad integrado se encuentra en curso y está previsto que finalice a principios de 2018</p>

## L. Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El 100% de los informes de la Comisión Consultiva se presentan dentro de los plazos establecidos

Conseguido. El 100% de los informes de la Comisión Consultiva se presentaron dentro de los plazos establecidos

El 100% de los informes de la Comisión Consultiva carecen de errores

Conseguido. El 100% de los informes de la Comisión Consultiva no contenía errores

## M. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**Logro previsto 1.1:** Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones plenamente fundamentadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Las resoluciones del Consejo de Seguridad incorporan recomendaciones y medidas específicas relacionadas con los derechos humanos (100%)

Conseguido. En las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas en relación con 7 misiones (MINUSCA, MINUSMA, MINUSTAH, MONUSCO, ONUCI, UNAMID y UNMISS) se hizo referencia específicamente a la promoción y protección de los derechos humanos, incluida la protección de los derechos de los civiles y de las mujeres y las niñas

Aumento del número de solicitudes de exposiciones informativas e informes documentados sobre derechos humanos que formulan los Estados Miembros (23)

Conseguido. Se realizaron 23 exposiciones informativas, entre ellas: 3 exposiciones informativas para el Consejo de Seguridad; 1 exposición informativa con arreglo a la fórmula Arria sobre la labor de los componentes de derechos humanos de la MONUSCO y la UNMISS; 4 exposiciones informativas a nivel de expertos para el Consejo de Seguridad sobre Sudán del Sur (en dos ocasiones) y la República Democrática del Congo (en dos ocasiones); 2 exposiciones informativas para el coordinador del Grupo de los 77; 1 exposición informativa sobre los derechos humanos en las operaciones de mantenimiento de la paz para los asesores jurídicos militares del programa de residentes del Instituto de Defensa de Estudios Jurídicos Internacionales; 1 exposición informativa sobre derechos humanos para los nuevos miembros del Consejo de Seguridad en un taller celebrado en el Consejo de Seguridad; 1 exposición informativa para el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y la consolidación de las funciones de protección en las operaciones de mantenimiento de la paz; 3 exposiciones informativas para

los miembros del Consejo de Seguridad sobre los derechos humanos y la reconfiguración de la operación de mantenimiento de la paz de Haití; 3 exposiciones informativas para los Estados Miembros sobre la preparación con respecto a los derechos humanos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía; y 4 exposiciones informativas para los Estados Miembros sobre la renovación del mandato de la UNAMID

---

**Logro previsto 2.1:** Despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Despliegue de oficiales de derechos humanos, incluidos los que realizan tareas especializadas, dentro de los plazos necesarios para el establecimiento de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o en respuesta a situaciones de crisis (60 días)

No se establecieron nuevas misiones de mantenimiento de la paz durante el período que se examina, pero el ACNUDH contribuyó a la puesta en marcha de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, a través de la planificación preliminar para el componente de derechos humanos mediante la elaboración de la plantilla y la profundización en los aspectos relacionados con los derechos humanos de las justificaciones de la dotación de personal en mayo y junio de 2017. El despliegue se inició en el ejercicio 2017/18

---

**Logro previsto 3.1:** Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Actualización de 6 conceptos de misiones, marcos estratégicos, exámenes de la dotación de personal y presupuestos a fin de reflejar las prioridades en materia de derechos humanos

Conseguido. Se realizó el examen o se proporcionó información para el examen y la preparación de 7 conceptos de misiones, marcos estratégicos, exámenes de la dotación de personal y presupuestos, a saber: el concepto de misión de la MINUSCA; el concepto de las operaciones de policía de la MINUSCA; el concepto de la misión de la UNAMID; el análisis de los conflictos de toda la misión de la UNAMID; el examen técnico de la UNMISS; la determinación de las prioridades estratégicas de la UNMISS; y un marco estratégico para la UNSOS (anteriormente UNSOA) que refleje las prioridades de derechos humanos

Asesoramiento y contenido sobre derechos humanos cada vez más integrados en las políticas y en la capacitación y orientación inicial del personal civil, militar y de policía de mantenimiento de la paz (asesoramiento y contenido integrados en 15 políticas y materiales de capacitación nuevos publicados por el DOMP y el DAAT)

Conseguido. El número fue mayor de lo previsto. El asesoramiento y el contenido sobre derechos humanos se integraron en 27 documentos de política del DOMP y el DAAT y 4 series de materiales de capacitación del DOMP y el DAAT (31 en total). Se integraron contenidos y sesiones específicas de derechos humanos en los módulos de capacitación del DOMP y el DAAT para los componentes civiles y uniformados, como materiales de capacitación sobre la protección integrada de los civiles, material de formación integrada sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y el plan de estudios del curso de comandantes de la policía de las Naciones Unidas. El ACNUDH elaboró conjuntamente con la Capacidad Permanente de Policía el plan de estudios y los materiales para un curso especializado sobre derechos

Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen mecanismos y herramientas para promover el cumplimiento de las políticas y los mecanismos relacionados con los derechos humanos y la Unión Africana recibe apoyo en la integración de los derechos humanos en sus operaciones (5)

humanos dirigido a los agentes de policía de la Capacidad Permanente de Policía

Conseguido. El ACNUDH aportó instrumentos y mecanismos para promover el cumplimiento de las políticas y los mecanismos relacionados con los derechos humanos. En cuanto al apoyo a la Unión Africana sobre la integración de los derechos humanos en sus operaciones, el ACNUDH colaboró con miembros del Consejo de Seguridad en relación con la resolución 2320 del Consejo sobre la financiación de las operaciones de paz de la Unión Africana y contribuyó a la elaboración del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad firmado el 19 de abril de 2017; el informe de la Unión Africana para lograr una financiación previsible y sostenible de las operaciones de paz de la Unión Africana de agosto de 2016; el informe sobre el examen conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas acerca de los mecanismos disponibles para financiar y apoyar las operaciones de paz de la Unión Africana ([A/71/410-S/2016/809](#)); y el informe del Secretario General sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia ([S/2017/454](#))

Los candidatos a puestos superiores de mantenimiento de la paz se someten a un examen más sistemático y uniforme con arreglo a la política de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos del personal de las Naciones Unidas (75 solicitudes)

Conseguido. El ACNUDH respondió a 82 solicitudes de asistencia en la recopilación y evaluación de los datos pertinentes para la selección de los candidatos para las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo a la política de verificación del historial de derechos humanos

---

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

Cuadro 1

#### Resumen de la utilización de recursos por categoría

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017)<sup>a</sup>

Categoría	Fondos aprobados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
I. Recursos relacionados con puestos	221 561,4	222 352,1	(790,7)	(0,4)
II. Recursos no relacionados con puestos				
Personal temporario general	16 272,5	17 461,3	(1 188,8)	(7,3)
Consultores	5 092,2	4 738,0	354,2	7,0
Viajes oficiales	10 152,7	8 316,6	1 836,1	18,1
Instalaciones e infraestructura	22 519,4	24 896,5	(2 377,1)	(10,6)
Transporte terrestre	80,3	98,6	(18,3)	(22,8)
Transporte aéreo	–	0,2	(0,2)	–
Comunicaciones	2 714,2	2 455,5	258,7	9,5
Tecnología de la información	14 937,3	14 082,6	854,7	5,7
Gastos médicos	143,1	91,4	51,7	36,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	16 255,3	14 934,0	1 321,3	8,1
<b>Subtotal, categoría II</b>	<b>88 167,0</b>	<b>87 074,7</b>	<b>1 092,3</b>	<b>1,2</b>
<b>Total, categorías I y II</b>	<b>309 728,4</b>	<b>309 426,8</b>	<b>301,6</b>	<b>0,1</b>
Planificación de los recursos institucionales	16 830,4	16 830,4	–	–
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	798,7	22,8	2,8
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>327 380,3</b>	<b>327 055,9</b>	<b>324,4</b>	<b>0,1</b>
III. Ingresos en concepto de contribuciones del personal	26 707,3	27 294,3	(587,0)	(2,2)
<b>Necesidades en cifras netas, categorías I a III</b>	<b>300 673,0</b>	<b>299 761,6</b>	<b>911,4</b>	<b>0,3</b>

<sup>a</sup> Las mínimas diferencias entre las cifras que figuran en el cuadro precedente y las que se publicaron en el volumen II de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 se deben al redondeo.

**Cuadro 2**  
**Resumen de la utilización de los recursos por departamento/oficina**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento/oficina</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	94 756,3	97 243,9	(2 487,6)	(2,6)
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana	7 160,4	6 785,7	374,7	5,2
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	70 905,7	69 767,1	1 138,6	1,6
Departamento de Gestión	87 382,5	88 830,0	(1 447,5)	(1,7)
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	31 088,9	29 390,4	1 698,5	5,5
Oficina Ejecutiva del Secretario General	1 015,6	1 117,6	(102,0)	(10,0)
Administración de justicia	2 687,7	2 687,7	–	–
Oficina de Asistencia Letrada al Personal	177,3	98,2	79,1	44,6
Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas	2 106,0	1 727,3	378,7	18,0
Oficina de Ética	1 151,1	1 094,9	56,2	4,9
Oficina de Asuntos Jurídicos	3 787,1	3 804,2	(17,1)	(0,5)
Departamento de Información Pública	772,5	689,8	82,7	10,7
Departamento de Seguridad	3 984,9	3 850,1	134,8	3,4
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	426,8	392,4	34,4	8,1
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	2 325,6	1 947,5	378,1	16,3
<b>Subtotal</b>	<b>309 728,4</b>	<b>309 426,8</b>	<b>301,6</b>	<b>0,1</b>
Planificación de los recursos institucionales	16 830,4	16 830,4	–	–
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	798,7	22,8	2,8
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>327 380,3</b>	<b>327 055,9</b>	<b>324,4</b>	<b>0,1</b>

**Cuadro 3**  
**Otros ingresos y ajustes**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	811,0
Otros ingresos/ingresos varios	2,8
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
<b>Total</b>	<b>813,8</b>

## B. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	(1.188,8)	(7,3%)

32. La diferencia obedeció principalmente a los costos de preparación institucional de Umoja y de la capacidad de apoyo central en la Sede para el despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz (1.020.700 dólares) del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión y a los costos de la puesta en marcha del marco de movilidad, correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz (567.100 dólares) en el Departamento de Gestión. La Asamblea General solicitó y aprobó que dichos costos se absorbieran dentro de los recursos aprobados en la medida de lo posible (resoluciones 68/265 y 69/274).

33. El aumento general de las necesidades se vio compensado en parte por la disminución de los gastos en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (218.000 dólares), la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (164.800 dólares) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (147.100 dólares), principalmente como consecuencia de tasas de vacantes reales superiores a las presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	354,2	7,0%

34. La diferencia se produjo principalmente en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (438.700 dólares) y obedeció en su mayor parte al aplazamiento de los servicios de consultoría para la iniciativa de gestión de la cadena de suministro, ya que algunos componentes se reasignaron a períodos futuros sobre la base de los progresos del proyecto (263.000 dólares), y a la decisión de la administración de contratar los servicios de una empresa de consultoría para las actividades presupuestadas en lugar de a consultores individuales, lo que dio lugar a que algunos gastos se registraran en las partidas de tecnología de la información y de suministros, servicios y equipo de otro tipo (111.000 dólares). Además, la Oficina del Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno implementó la estrategia para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales y otras formas de conducta indebida con una contratación de consultores inferior a la prevista, debido a la disponibilidad de capacidad interna (62.900 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	1.836,1	18,1%

35. La diferencia se debió principalmente a las medidas adoptadas durante todo el período para modificar las prioridades en materia de viajes oficiales previstos o aplazarlos con el fin de cubrir costos de puestos superiores a los presupuestados (como consecuencia de gastos comunes de personal superiores a los previstos y del factor de ajuste por lugar de destino para Nueva York, con efecto a partir del 1 de febrero de 2017), en particular en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (829.700 dólares), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (586.700 dólares) y el Departamento de Gestión (323.000 dólares).

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 4% o 50.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(2.377,1)	(10,6%)

36. La diferencia se debió principalmente a: a) los costos no previstos de alquiler de espacio de oficinas adicional para alojar a los contratistas en la Sede durante el período (604.200 dólares); b) la parte correspondiente de los costos de creación de un lugar de trabajo flexible, sobre la base del número de funcionarios aprobados con cargo a la cuenta de apoyo (1.517.500 dólares), de conformidad con la resolución 71/272 de la Asamblea General, en la que se autorizó la financiación de los gastos con cargo a los recursos disponibles; y c) los costos de reconstrucción de espacio de oficinas para que compartieran locales las divisiones regionales del Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como funcionarios del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (1.150.000 dólares).

37. El aumento general de las necesidades se vio compensado en parte por la reducción de los gastos en los departamentos y oficinas, debido principalmente a: a) el descenso neto resultante de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de manera que los gastos en concepto de alquiler de equipo de oficina figuran en el apartado de tecnología de la información (524.700 dólares); b) la disminución de las necesidades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (107.100 dólares) en lo relativo a los cargos por espacio de oficinas en Ginebra; y c) la reducción de las necesidades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (109.200 dólares), debido a la disminución de los gastos efectivos en el complejo de la Base de Apoyo de Entebbe de la MONUSCO en relación con los costos compartidos de las mejoras en toda la Base.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	258,7	9,5%

38. La diferencia correspondió principalmente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (193.500 dólares) y se debió a la demora en la adquisición de instalaciones de videoconferencia, así como a ajustes que reflejan el descenso neto (65.200 dólares) resultante de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo en otros departamentos y oficinas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	854,7	5,7%

39. La diferencia se concentró en el Departamento de Gestión (1.300.000 dólares), debido principalmente a: a) la decisión de la administración de recurrir a particulares para la asistencia técnica de las aplicaciones institucionales utilizadas en las operaciones de mantenimiento de la paz, en lugar de recurrir a los servicios por contrata de una empresa de tecnología de la información, como se había previsto originalmente, dado que resultaba rentable; b) la disminución de los gastos de gestión del personal de tecnología de la información en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; y c) la adquisición prevista de equipo, que se imputó a la partida de comunicaciones en vista del tipo de tecnología. La disminución general de las necesidades se vio contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (631.000 dólares), debido a la sustitución urgente de equipo de tecnología de la información para mitigar el riesgo de pérdida de datos y averías y ajustes. Esto supuso un aumento neto resultante de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo en relación

con los cargos de alquiler de equipo de oficina, que se presupuestaron en la partida de instalaciones e infraestructura.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Gastos médicos</b>	51,7	36,1%

40. La diferencia correspondió principalmente al Departamento de Gestión (37.500 dólares), debido a una disminución neta resultante de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo en lo relativo a los suministros higiénicos incluidos en los botiquines médicos, que se imputaron a la partida de instalaciones e infraestructura, y a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (15.900 dólares), como consecuencia de la reducción de los costos reales de los servicios médicos para su personal.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	1.321,3	8,1%

41. La diferencia se produjo principalmente en: a) el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el terreno (832.200 dólares), a causa de la disminución de los gastos para el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes debido a la cancelación de 10 de las 60 sesiones previstas, la demora en la aprobación del *Manual de políticas y procedimientos relativos al reembolso y control del equipo de propiedad de los contingentes de países que aportan contingentes y fuerzas de policía y participan en las misiones de mantenimiento de la paz* hasta principios de agosto de 2017 (es decir, la producción se aplazó hasta el siguiente período de presentación de informes) y las medidas adoptadas para distribuir documentación por medios electrónicos con el fin de reducir la utilización de papel y de las instalaciones de reproducción correspondientes (previstas pero no adquiridas); y b) el Departamento de Gestión (577.700 dólares), como consecuencia de la reducción de costos de seguro médico después de la separación del servicio debido a que el aumento de las primas de los diversos planes de seguro médico de las Naciones Unidas fue inferior al presupuestado y al mes de exoneración de las primas que se otorgó en julio de 2016 para uno de los planes médicos de la Sede.

#### IV. Actividades del Servicio Integrado de Capacitación

##### Actividades básicas de capacitación en el ejercicio 2016/17

<i>Actividad</i>	<i>Lugar</i>	<i>Período</i>
Material básico de capacitación previa al despliegue: taller de finalización	Italia	Julio de 2016
Simulación sobre la protección de los civiles en la UNMIL	Liberia	Agosto de 2016
Acreditación de la capacitación previa al despliegue: protección infantil	Kenya	Agosto de 2016
Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones: taller 1	Italia	Septiembre de 2016
Visita de asesoramiento sobre capacitación	Colombia	Septiembre de 2016

<i>Actividad</i>	<i>Lugar</i>	<i>Periodo</i>
Formación de formadores sobre la Certificación Internacional de Aptitud para el Manejo de Computadoras	Uganda	Septiembre de 2016
Conferencia de la Asociación Internacional de Centros de Formación para el Mantenimiento de la Paz	Bosnia y Herzegovina	Septiembre de 2016
Curso de formación de formadores: oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas	Uganda	Octubre de 2016
Mejora de la capacitación en técnicas de supervisión para las misiones sobre el terreno: FPNUL	Líbano	Octubre de 2016
Formación de formadores a través del equipo móvil de capacitación: curso de protección de los civiles para las misiones sobre el terreno	Líbano	Octubre de 2016
Mejora de la capacitación en técnicas de supervisión para las misiones sobre el terreno: MINUSCA	República Centroafricana	Octubre de 2016
Despliegue del equipo móvil de capacitación para la creación de capacidad sobre las actividades previas al despliegue para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	Viet Nam	Octubre de 2016
Taller para la elaboración de materiales integrados de capacitación de las Naciones Unidas sobre protección de los civiles	Austria	Octubre de 2016
Curso experimental de formación de formadores sobre los materiales básicos de capacitación previa al despliegue	Egipto	Octubre de 2016
Mejora de la capacitación en técnicas de supervisión para las misiones sobre el terreno: Centro Regional de Servicios de Entebbe	Uganda	Octubre de 2016
Evaluación de las necesidades de capacitación sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz	Sede de las Naciones Unidas	Octubre de 2016
Curso experimental sobre materiales de capacitación especializados: manuales para las unidades militares de las Naciones Unidas	Italia	Noviembre de 2016
Acreditación de la capacitación (renovación): policía de las Naciones Unidas (Rusia)	Sede de las Naciones Unidas	Noviembre de 2016
Curso de formación de formadores para países francófonos: oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas	Uganda	Noviembre de 2016
Despliegue del equipo móvil de capacitación para la creación de capacidad sobre las actividades previas al despliegue para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	Chequia	Noviembre de 2016
Acreditación de la capacitación del curso sobre la protección de los civiles	Pakistán	Diciembre de 2016

<i>Actividad</i>	<i>Lugar</i>	<i>Periodo</i>
Acreditación de la capacitación previa al despliegue: militares de las Naciones Unidas	Bangladesh	Diciembre de 2016
Representantes Especiales del Secretario General de las Naciones Unidas: programa general de orientación	Sede de las Naciones Unidas	Diciembre de 2016
Implantación mundial de materiales de capacitación normalizados: curso de capacitación sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos	India	Enero de 2017
Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones: taller 2	Italia	Enero de 2017
Despliegue del equipo móvil de capacitación para la creación de capacidad sobre las actividades previas al despliegue para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	Rumania	Febrero de 2017
Curso de formación de formadores para países francófonos: oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas	Francia	Febrero de 2017
Cursos sobre redacción de correspondencia e informes dirigidos al personal del DOMP y el DAAT	Sede de las Naciones Unidas	Febrero de 2017
Taller del Challenges Forum: llevar el liderazgo al siguiente nivel	Sede de las Naciones Unidas	Febrero de 2017
Programa de orientación para el DOMP y el DAAT en la Sede	Sede de las Naciones Unidas	Febrero de 2017
Formación de formadores para los Centros Integrados de Capacitación de las Misiones sobre la elaboración y ejecución de ejercicios de simulación	Uganda	Marzo de 2017
Programa para el personal directivo superior de las misiones	India	Marzo de 2017
Formación de formadores sobre visualización en programas participativos para Centros Integrados de Capacitación de las Misiones	Uganda	Marzo de 2017
Despliegue del equipo móvil de capacitación para la creación de capacidad sobre las actividades previas al despliegue para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: policía	Sierra Leona	Marzo de 2017
Programa para el personal directivo superior de las misiones	India	Marzo de 2017
Formación de formadores sobre protección de civiles para la UNMISS	Sudán del Sur	Marzo de 2017
Acreditación de la capacitación previa al despliegue: protección de los civiles	Serbia	Abril de 2017

<i>Actividad</i>	<i>Lugar</i>	<i>Período</i>
Formación de formadores: validación del curso de comandantes de la policía de las Naciones Unidas	Italia	Mayo de 2017
Despliegue del equipo móvil de capacitación para la creación de capacidad sobre las actividades previas al despliegue para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	Tailandia	Mayo de 2017
Capacitación en primeros auxilios: componente de la capacitación para civiles previa al despliegue	Uganda	Mayo de 2017
Despliegue del equipo móvil de capacitación para la creación de capacidad sobre las actividades previas al despliegue para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	Marruecos	Mayo de 2017
Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones: taller 3	Italia	Mayo de 2017
Programa avanzado de capacitación del personal de las misiones	Italia	Mayo de 2017
Programa de orientación para el DOMP y el DAAT en la Sede	Sede de las Naciones Unidas	Mayo de 2017
Acreditación de la capacitación (renovación): policía de las Naciones Unidas (China)	Sede de las Naciones Unidas	Junio de 2017
Acreditación de la capacitación (renovación): policía de las Naciones Unidas (Australia)	Sede de las Naciones Unidas	Junio de 2017
Taller mejorado del sistema de gestión del aprendizaje de Inspira	Uganda	Junio de 2017
Acreditación de la capacitación (renovación): expertos militares de las Naciones Unidas en misión (Argentina)	Sede de las Naciones Unidas	Junio de 2017

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

42. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 324.400 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017;

b) Decidir el destino de otros ingresos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, que ascienden a 813.800 dólares e incluyen ingresos por inversiones (811.000 dólares) y otros ingresos varios (2.800 dólares).